

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	GESTION DOCUMENTAL		CÓDIGO: FR-GSD-01
	COMUNICACIÓN INTERNA O EXTERNA		VERSIÓN: 01
			FECHA: 14-01-2021
		Página 1 de 1	

Arauca, 27 de octubre de 2023

Doctor

JAIME VARGAS SALAMANCA

Profesional Especializado

Subdirección de Prestación de Servicios

Ministerio de Salud y Protección Social

Bogotá D.C

REFERENCIA: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito presentar el proyecto denominado RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

El presente proyecto cumple con las características, lineamientos de formulación y presentación vigentes, así como concepto técnico por parte de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca en el Departamento de Arauca.

PRESTADOR DEL SERVICIO DE SALUD:	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.
OBJETO DE LA INVERSIÓN:	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR TOTAL SOLICITADO:	\$1.157.816.569,00
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	PGN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
ENTIDAD EJECUTORA SUGERIDA:	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.
CORREO ELECTRÓNICO:	direccion@unisaludarauca.gov.co planeacion@unisaludarauca.gov.co proyectos@unisaludarauca.gov.co

Las metas a cumplir con el respectivo proyecto en mención se encuentran enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo del Departamento de Arauca "CONSTRUYENDO FUTURO 2020 - 2023", por un valor a financiar de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.157.816.569,00), que corresponde al 100% del valor total del proyecto definitivo y se presenta formulado en Metodología General para Proyectos de Inversión por MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, con sus respectivos requisitos, anexos, certificaciones y soportes.

Agradezco la atención prestada a la presente,

Sin otro particular.



ERIKA PARALES PEREZ
Directora UAE de Salud de Arauca

Elaboró: CPS 01-1237 de 2023 - Profesional de apoyo planeación

Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación

Aprobó: Erika Parales Pérez - Directora

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono: 097- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD-AR-FR-014
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL	VERSIÓN: 02
	SUB PROCESO: ARCHIVO COMUNICADO	FECHA: 21/04/2020

130.36.06

Arauca, 27 de Octubre de 2023

Doctora
ERIKA PARALES PEREZ
 Director
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
 Calle 20 No. 20-31 – Arauca

REFERENCIA: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito presentar el proyecto denominado **RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

El presente proyecto cumple con las características, lineamientos de formulación y presentación exigidos por la normatividad vigente, y requiere el concepto técnico por parte de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca en el Departamento de Arauca.

PRESTADOR DEL SERVICIO DE SALUD:	ESE Hospital san Vicente de Arauca
OBJETO DE LA INVERSIÓN:	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.157.816.569) MCTE
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	PGN.
EJECUTOR DEL PROYECTO:	ESE Hospital san Vicente de Arauca
CORREO ELECTRÓNICO:	direccion@hospitalsanvicente.gov.co planeacion@hospitalsanvicente.gov.co

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD-AR-FR-014
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL	VERSIÓN: 02
	SUB PROCESO: ARCHIVO COMUNICADO	FECHA: 21/04/2020

Se anexan los siguientes documentos:

1. Portada del proyecto debidamente diligenciada
2. Carta de presentación del proyecto
3. Metodología General de Formulación - MGA
4. Certificación de no existen otras fuentes de financiación diferentes
5. Certificación de sostenibilidad del proyecto por el Representante Legal de la entidad
6. Certificación de precios correspondiente al mercado nacional.
7. Certificación de inclusión en el plan bienal de inversiones públicas en salud
8. Certificación de metas del proyecto - Plan de Desarrollo Departamental
9. Certificación de metas del proyecto - Plan territorial de salud Departamental
10. Certificación talento humano
11. Certificación disponibilidad de la infraestructura
12. Certificación disponibilidad de talento humano para supervisión
13. Documento diagnóstico estado actual
14. Documento Técnico General del proyecto
15. Justificación Técnica del proyecto
16. Estudio de Mercado
17. Presupuesto del proyecto
18. Soportes de estudio de mercado cotización 1. (incluye solicitud de cotización, cotización, cámara de comercio, RUT, cédula del representante legal y fichas técnicas de producto medio magnetico)
19. Soportes de estudio de mercado cotización 2. (incluye solicitud de cotización, cotización, cámara de comercio, RUT, cédula del representante legal y fichas técnicas de producto medio magnetico)
20. Matriz de equipos biomédicos
21. Planos

Se hace referencia que el proyecto debe ser remitido directamente por la Unidad Administrativa Especial de Salud en el Departamento de Arauca a la entidad competente según lo establecido en el Acuerdo 038 de 2016.

Agradezco la atención prestada a la presente,

Sin otro particular.


OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.HospitalSanVicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD-AR-FR-014
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL	VERSIÓN: 02
	SUB PROCESO: ARCHIVO COMUNICADO	FECHA: 21/04/2020

130.36.06

Arauca, 27 de Octubre de 2023

Doctora

ERIKA PARALES PEREZ

Director

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Calle 20 No. 20-31 – Arauca

REFERENCIA: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito presentar el proyecto denominado **RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

El presente proyecto cumple con las características, lineamientos de formulación y presentación exigidos por la normatividad vigente, y requiere el concepto técnico por parte de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca en el Departamento de Arauca.

PRESTADOR DEL SERVICIO DE SALUD:	ESE Hospital san Vicente de Arauca
OBJETO DE LA INVERSIÓN:	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.157.816.569) MCTE
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	PGN.
EJECUTOR DEL PROYECTO:	ESE Hospital san Vicente de Arauca
CORREO ELECTRÓNICO:	direccion@hospitalsanvicente.gov.co planeacion@hospitalsanvicente.gov.co

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No. 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD-AR-FR-014
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL	VERSIÓN: 02
	SUB PROCESO: ARCHIVO COMUNICADO	FECHA: 21/04/2020

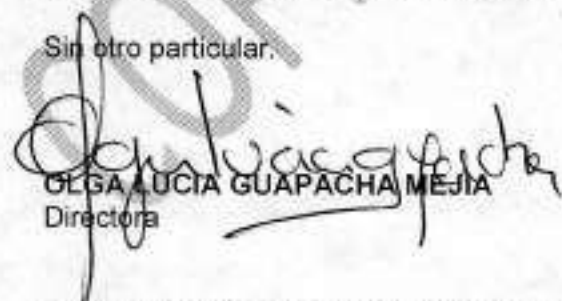
Se anexan los siguientes documentos:

1. Portada del proyecto debidamente diligenciada
2. Carta de presentación del proyecto
3. Metodología General de Formulación - MGA
4. Certificación de no existen otras fuentes de financiación diferentes
5. Certificación de sostenibilidad del proyecto por el Representante Legal de la entidad
6. Certificación de precios correspondiente al mercado nacional.
7. Certificación de inclusión en el plan bienal de inversiones públicas en salud
8. Certificación de metas del proyecto - Plan de Desarrollo Departamental
9. Certificación de metas del proyecto - Plan territorial de salud Departamental
10. Certificación talento humano
11. Certificación disponibilidad de la infraestructura
12. Certificación disponibilidad de talento humano para supervisión
13. Documento diagnóstico estado actual
14. Documento Técnico General del proyecto
15. Justificación Técnica del proyecto
16. Estudio de Mercado
17. Presupuesto del proyecto
18. Soportes de estudio de mercado cotización 1. (incluye solicitud de cotización, cotización, cámara de comercio, RUT, cédula del representante legal y fichas técnicas de producto medio magnetico)
19. Soportes de estudio de mercado cotización 2. (incluye solicitud de cotización, cotización, cámara de comercio, RUT, cédula del representante legal y fichas técnicas de producto medio magnetico)
20. Matriz de equipos biomédicos
21. Planos

Se hace referencia que el proyecto debe ser remitido directamente por la Unidad Administrativa Especial de Salud en el Departamento de Arauca a la entidad competente según lo establecido en el Acuerdo 038 de 2016.

Agradezco la atención prestada a la presente,

Sin otro particular.


CLAUDIA GUAPACHA MEJIA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.Hospital-sanvicente.gov.co - Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GDE/2-REG-106

PROCESO GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO
PORTADA

VERSIÓN: 01

FECHA: 05/06/2014

NOMBRE DEL PROYECTO	"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO	HOSPITAL SAN VICENTE -ESE-
REPRESENTANTE LEGAL	OLGA LUCIA GUAPACHA
VALOR TOTAL	1.157.816.569
MONTO SOLICITADO AL SGR	1.157.816.569
COFINANCIACIÓN	NO
TIEMPO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES.
SECTOR AL QUE CORRESPONDE EL PROYECTO	SALUD
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN
COD BPIN	

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina, PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9			
	DIRECCIÓN			CÓDIGO: FR-GSD-07
	GESTION DOCUMENTAL			FECHA: 02-03-2021
	CERTIFICACION			VERSION: 01 Página 1 de 7

CONCEPTO DE PERTINENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE LAS REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Departamento	Arauca				
Municipio	Arauca				
Nombre Proyecto del	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
Nombre de la E.S. E	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA				
Código de Prestador	8100100077				
Etapas del proyecto	Etapa I		Etapa II		Etapa III X
Valor Total del proyecto	Mil Ciento Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Dieciséis Mil Quinientos Sesenta y Nueve Pesos (\$1.157.816.569,00)				
Finalidad del Proyecto	Realizar dotación de equipos biomédicos para el mejoramiento en la prestación del servicio de radiología e imágenes diagnósticas del Hospital San Vicente de Arauca.				
Población Objetivo	308.301				

El Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, dentro del marco de la Ley 1751 de 2015, “Estatutaria en Salud” “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones” en su artículo 2 “Establece la salud como un derecho fundamental por tanto autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo que incluye el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, asistiéndole al Estado la responsabilidad de adoptar las políticas para asegurar la igualdad de trato, de oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación para todos y cada uno de los habitantes del territorio y que la prestación como es un servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización regulación, coordinación y control del Estado”.

PROBLEMA O NECESIDAD

DEFICIENTE ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO PRESTADO POR EL EQUIPO DE RAYOS X FIJO Y ECOGRAFO EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.

La E.S.E Hospital San Vicente de Arauca es uno de los hospitales del Departamento prestador de los servicios en salud de mediana y algunos de alta complejidad que garantiza los servicios de salud a la cabecera municipal de Arauca, cuenta con el proceso de Servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica, que a su vez cuenta con los subprocesos de imágenes diagnósticas y Laboratorio Clínico lo que permite para garantizar la adecuada prestación de servicio en el apoyo diagnóstico, teniendo en cuenta la obsolescencia del Rayos X de mesa con el que actualmente cuenta la entidad, y que según los reportes de la hoja de vida cada vez son más frecuentes los mantenimientos correctivos, lo que deja fuera de servicio el equipo y que en muchas ocasiones es suplido por el equipo de rayos x portátil que enhorabuena fue donado a la entidad por el Ministerio de Salud y de Protección Social, pero este no alcanza a ser suficiente por la demanda del servicio.

Así mismo teniendo en cuenta que la casa matriz SIEMENS Healthineers S.A.S en su comunicación informa que el equipos tuvo fin de soporte técnico el 31 de diciembre de 2013 y que a partir de esa fecha no fabrica más repuestos para este modelo, es por ello que se hace necesario contar con un equipo de Rayos X fijo de última tecnología que garantice oportunamente los servicios , sobre todo cuando los primeros lugares de morbilidad y mortalidad general se presentan por traumatismos generados en accidentes

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9	
	DIRECCIÓN	CÓDIGO:FR-GSD-07
	GESTION DOCUMENTAL	FECHA: 02-03-2021
	CERTIFICACION	VERSION: 01 Página 2 de 7

de tránsito principalmente, y que este equipo es fundamental para el diagnóstico apropiado; además de ser utilizados para examinar huesos, este equipo es fundamental para exámenes diagnósticos de tórax y abdomen, exámenes fundamentales para tratamientos de afecciones pulmonares.

Adicional a esto el hospital san Vicente de Arauca está en proceso de habilitar el servicio para la atención del parto el cual en su estándar de dotación exige un ecógrafo, actualmente en el servicio se cuenta con un ecógrafo marca Toshiba modelo Nemio XG de serial 20653089 activo desde el año 2010 en cual es utilizado para el diagnóstico oportuno en el servicio, dicho equipo funciona 24 horas los 365 días del año, se realizan mantenimientos preventivos por parte del personal biomédico del hospital san Vicente de Arauca, dicho equipo está representado por la marca TOP MEDICAL, con registro Invima INVIMA 2008DM-0002313 VENCIDO EN 2018 este equipo presenta deterioro general por el uso constante, transductores lineales y convexo presentan líneas de desgaste en sus cristales y su interfaz es bastante anticuada con respecto a los equipos encontrados comercialmente hoy en día, el equipo cuenta con una vida útil de 10 años los cuales se cumplieron para el presente año en el mes de enero

El servicio de gineco-obstetricia requiere con urgencia el cambio de dicho equipo, ya que al cumplir su vida útil en cualquier instante el equipo puede quedar fuera del servicio y con esto perjudicar al servicio

Es importante también tener en cuenta que el aumento de la población en el departamento de Arauca y en especial en el municipio de Arauca, el cual es fronterizo con el estado de Apure Venezuela, está dado por la población migrante, por lo tanto, el aumento de la demanda de los servicios de salud a través de la línea del tiempo, lo cual requiere un aumento de la infraestructura, talento humano, medicamentos, dispositivos médicos y equipos biomédicos, para poder asegurar el servicio de la salud de la población Araucana.

Por lo anterior, la alta obsolescencia en equipos biomédicos e industriales, incluso la falta de los mismos en el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E disminuye la capacidad de respuesta de la institución en la prestación de servicios de salud. Esta situación genera un impacto negativo en el diagnóstico, los tratamientos, los tiempos de espera y la seguridad del paciente. Es esencial que se realicen inversiones adecuadas en la actualización y renovación de los equipos para garantizar una atención médica eficiente, segura y de calidad para los habitantes del departamento de Arauca.

PROPUESTA

La E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca, pretende robustecer los servicios mencionados anteriormente, a través de la dotación de la tecnología biomédica, dotando al Hospital San Vicente de Arauca E.S.E con dos (02) equipos biomédicos de alta demanda en su uso para la atención a los usuarios.

COMPONENTE 1: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.

Alternativa de solución

Teniendo en cuenta el planteamiento anteriormente expuesto, junto con el aumento en la demanda de los servicios de salud en el Departamento de Arauca, El Hospital San Vicente de Arauca ve oportuno y conveniente la dotación requerida, ya que es necesario que las instituciones prestadoras de salud se doten con equipos biomédicos que permitan fortalecer y complementar los servicios de salud.

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9	
	DIRECCIÓN	CÓDIGO:FR-GSD-07
	GESTION DOCUMENTAL	FECHA: 02-03-2021
	CERTIFICACION	VERSION: 01 Página 3 de 7

El servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas habilitado para el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. requiere de cambio por obsolescencia de su equipo de Rayos X fijo y el Ecógrafo, que garantice la atención permanente a pacientes que requieren un diagnóstico oportuno, sobre todo en aquellos casos que son atendidos de urgencias por traumatismos y detección de problemas respiratorios, así mismo la adquisición del equipo biomédico permitirá el mejoramiento y la calidad del servicios y podrá ofertar un portafolio amplio ante las Empresas Administradoras de Planes y Beneficios EAPB, lo que se traslada a una atención permanente, eficaz y eficiente de los usuarios que son el deber ser de la institución, generando esto mayor producción que permitirá la sostenibilidad, mantenimiento, uso adecuado y funcionamiento del equipo ya que la entidad cuenta con la capacidad instalada y el recurso humano idóneo para el manejo de estos equipos hospitalarios.

Metodología de actividad

La propuesta presentada por la E.S.E. Hospital San Vicente, es gestionar los recursos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto, a través del cual se dotará de tecnologías Biomédicas que permitan mejorar la prestación de servicios de salud, atender oportunamente a la población del Departamento que requiera de la prestación de los diferentes servicios ofertados, mejorando la oportunidad en el diagnóstico a la comunidad de zona de influencia de la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca.

Población objeto:

Al ser el Hospital San Vicente de Arauca el centro de referencia, la ejecución del proyecto es localizada en todo el Departamento de Arauca con sus 7 municipios como área de influencia logrando mejorar la resolutiveidad en prestación de servicios de salud del Departamento incrementando capacidad instalada en la Red de prestación de Servicios del Departamento.

Población beneficiaria:

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas habitantes del Departamento de Arauca.	308.301 habitantes	Censo DANE 2018 - Proyección de población para el Departamento de Arauca, cabecera municipal, centros poblados y rural disperso, para el periodo 2023.

Fuente: Elaboración a partir de información DANE proyección 2018-2035- Proyección 2023

La población del Municipio de Arauca es la directamente beneficiada, sin embargo la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca, presta servicios a la población del Departamento y Departamentos circunvecinos por lo que la población que se verá directamente beneficiada con la ejecución del presente proyecto es la población de los siete (07) Municipios del Departamento de Arauca.

Características Demográficas: Población a Beneficiar por Género y Edad Proyección DANE 2018-2050

Fuente. Proyección DANE 2018-2050 - Proyección 2023

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	TOTAL
Orinoquía	Arauca	Arauca	87.065	14.392	101.457
Orinoquía	Arauca	Arauquita	15.886	43.019	58.905
Orinoquía	Arauca	Cravo Norte	3.043	1.298	4.341
Orinoquía	Arauca	Fortul	11.519	9.591	21.110
Orinoquía	Arauca	Puerto Rondón	3.448	1.706	5.154

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9			
	DIRECCIÓN			CÓDIGO:FR-GSD-07
	GESTION DOCUMENTAL			FECHA: 02-03-2021
	CERTIFICACION			VERSION: 01 Página 4 de 7

Orinoquia	Arauca	Saravena	49.670	16.356	66.026
Orinoquia	Arauca	Tame	29.802	21.506	51.308

Fuente: Proyección DANE 2018 - Proyección 2023

INFORMACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN - PTRRM DE LAS REDES DE E.S.E DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Proyección de la capacidad

El Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. brinda servicios en salud de segundo nivel de complejidad en su área de influencia, que corresponde al municipio de Arauca y algunos municipios como Arauquita, Puerto Rondón y Cravo Norte, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E es uno de los hospitales más concurridos dentro del departamento ya que cuenta con una sede amplia en la cabecera municipal que también es la capital del departamento y que también presta algunos servicios de tercer nivel de complejidad.

Los diferentes servicios ofrecidos este hospital se encuentran debidamente habilitados dando cumplimiento a lo establecido en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006) en cuanto al sistema único de Habilitación (Resolución 3100 de 2014) y programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en la atención PAMEC. Teniendo en cuenta lo anterior, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E cumple con lo requerido por la norma para brindar una atención con oportunidad y calidad a la población araucana.

Acorde a la red, se oferta los siguientes servicios de salud, dentro de los que se incluyen algunos programas que complementan la atención integral al usuario.

Tabla 1. Capacidad Instalada

SERVICIO	DESCRIPCION	ESPECIALIDAD	CANT.
TRANSPORTE ASISTENCIAL	AMBULANCIAS	Básica	1
	AMBULANCIAS	Básica	1
	AMBULANCIAS	Medicalizada	1
	AMBULANCIAS	Medicalizada	1
URGENCIAS	CAMILLAS	Observación Pediátrica	18
	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	13
	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	14
	CONSULTORIOS	Urgencias	5
HOSPITALIZACION	CAMAS	Pediátrica	18
	CAMAS	Adultos	74
	CAMAS	Paciente crónico con ventilador	1
	CAMAS	Paciente crónico sin ventilador	1
UCI	CUNA	Cuna Básico Neonatal	10
	CUNA	Cuna Intermedia Neonatal	6
	CAMAS	Intermedia Adultos	4
	CAMAS	Incubadora Intensiva Neonatal	2
CONSULTA EXTERNA	CAMAS	Intensiva Adultos	7
	CONSULTORIOS	Consulta Externa	15
SALAS	SALAS	Partos	1
	SALAS	Procedimientos	1
	SALAS	Sala de Cirugía	3

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS. Consultado 30 marzo de 2023.

ANÁLISIS DEL PROYECTO

El proyecto denominado “RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” cuenta con aprobación en el Plan Bial de Inversiones en Salud 2022-2023 Ajuste 3, teniendo en cuenta que sus acciones van

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9			
	DIRECCIÓN			CÓDIGO:FR-GSD-07
	GESTION DOCUMENTAL			FECHA: 02-03-2021
	CERTIFICACION			VERSION: 01 Página 5 de 7

enfocadas a dotación biomédica y/o tecnologías que se encuentran enmarcadas como servicios de control especial, según lo establecido en la Resolución 2514 de 2012.

Con respecto al planteamiento presentado por la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca, en la documentación soporte del proyecto, El análisis de la necesidad de fortalecimiento de las tecnologías biomédicas para la prestación de los servicios que contempla en el proyecto, el propósito a través de estas actividades es avanzar de manera paulatina con las soluciones enfocadas a la dotación de los diferentes servicios asistenciales Habilitados que permitan mejorar la prestación de los servicios como el diagnóstico eficaz y oportuno, la prestación de diferentes procedimientos y otros servicios que garanticen la puesta en funcionamiento de los servicios asistenciales del Hospital San Vicente de Arauca.

Dotación del proyecto planteada por la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca

Especificaciones técnicas para el cumplimiento de la Actividad.

ITEM	AMBIENTE Y/O ÁREA	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	CANT
1	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	Equipo de RX Fijo digital	EQUIPO DE RAYOS X FIJO DIGITAL 1. GENERADOR 1.1 Potencia nominal de 32 KW o mayor 1.2 Rango de kilovoltaje de 40 a 150 KV o mayor 1.3 Rango de mAs: de 0.50 a 500 o mayor 2. TUBO DE RAYOS X 2.1 Ánodo giratorio 2.2 Velocidad de rotación del ánodo de 3200 - 60 HZ 2.3 Máximo kilovoltaje de 150 KV 2.4 Capacidad de almacenamiento térmico del ánodo de 100 KJ o mayor 2.5 Tamaños de punto de enfoque 1.0 mm o menor / 1.2 mm o mayor 3. COLUMNA 3.1 Soporte para Tubo Rx 3.3 Desplazamiento vertical y longitudinal 3.4 Rotación de la columna (giro sobre su eje) 3.5. Con sistema de frenos electromagnéticos o mecánico. 4. COLIMADOR 4.1 Manual o automático 4.2 Rotación del colimador $\pm 45^\circ$ 5. MESA 5.1 Capacidad de carga de 180 kg o superior 5.2 Mesa deslizante (flotante) 5.3 Frenos electromagnéticos (electrofrenos) 5.4. Con sistema de bandeja para cassette de 8" x 10" o menor a 14" X 17" o mayor 6. BUCKY DE PARED O MURAL 6.1 Desplazamiento vertical 6.2 Con sistema de bandeja para cassette de bucky de 8" x 10" o menor a 14" X 17" o mayor 7. DETECTOR 7.1 Inalámbrico 7.2. Detector wireless 7.3 Área activa de 36 cm o menor x 43 cm 7.5 Rango dinámico de mínimo 14 bits o mayor de profundidad 7.6 Tamaño de pixel de mínimo 140 um o mayor 7.7 Duración de batería mínimo 4.5 horas 7.8 Tiempo de carga de máximo 3 horas 7.9 Incluye Cargador de Detector 8. ESTACION DE TRABAJO 8.1 Monitor de mínimo 19" o superior 8.2 Programas anatómicos radiográficos (APR) 8.3 Memoria RAM de procesamiento (adquisición y reconstrucción) de mínimo 8 GB 8.4 Capacidad total del disco duro estándar de mínimo 500 GB o superior 8.5 Software de procesamiento de imágenes 9. CONSOLA DE CONTROL 9.1 Display o panel de lectura digital para: kV, mA, mAs, 10. Requerimiento eléctrico 220 V - 380 V ($\pm 10\%$) 60 Hz.) 1. Características Generales 1.1 Pantalla de 21.5" LCD o LED 1.2 Mínimo 3 puertos activos para transductor 1.3 Disco duro de almacenamiento integrado mínimo de	1
1	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	Ecógrafo Estacionario	1. Características Generales 1.1 Pantalla de 21.5" LCD o LED 1.2 Mínimo 3 puertos activos para transductor 1.3 Disco duro de almacenamiento integrado mínimo de	1

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9			
	DIRECCIÓN			CÓDIGO:FR-GSD-07
	GESTION DOCUMENTAL			FECHA: 02-03-2021
	CERTIFICACION			VERSION: 01
			Página 6 de 7	

		500 GB	
		1.4 Teclado alfanumérico y Teclado QWERTY	
		1.5 Con puertos (USB 2.0) , puerto HDMI y conexión de impresora	
		1.6 Rango dinámico del sistema de mínimo 260 Db con sistema de procesamiento de canales superior a 300.000	
		1.7 Software en idioma español	
		1.8 Con conexión a red ethernet o WIFI incorporada	
		1.9 Protocolo de conectividad DICOM 3.0	
		1.10 Sistema de frenado en todas las flantas	
		2. Modos de Operación	
		2.1 Modo B	
		2.2 Modo M	
		2.3 Power Doppler	
		2.4 Doppler Color	
		2.5 Doppler pulsado	
		2.6 Modo dúplex	
		2.7 Modo Triplex	
		3. Software	
		3.1 Paquetes de Programas de cálculos y medidas: Abdominal, Obstétrico, ginecológico, urología, vascular, superficial, cardiología o mas,	
		3.2 Software de procesamiento de la imagen para eliminación de ruido, artefactos y realce de estructuras en tiempo real y postproceso	
		3.3 Software de vista panorámica con el transductor lineal, convexo y endocavitario con reconstrucción mínima de 60 cm	
		3.4 Software especializado para tomas automáticas de 4 medidas principales para biometría fetal (BPD/HC/AC/FL) o más	
		4. Requerimiento de energía de 110 V (±10%) / 60 Hz	
		5. Accesorios	
		5.1 Transductor convexo multifrecuencia de mínimo 2 MHz o inferior a 5 MHz o superior.	
		5.2 Transductor endocavitario de 5MHz o inferior a 10 MHz o superior	
		5.3. Transductor lineal de 4 MHz o inferior a 12 MHz o superior.	
		6.4 Impresora	
		6.5 Quemador CD/DVD	
		TOTAL EQUIPOS	2

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR SUBTOTAL
COMPONENTE 1: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS					
Actividad 1.1: Dotar el área de imágenes diagnósticas con 1 Equipo de RX Fijo digital y un Ecógrafo Estacionario					
1	Equipo de Rx Fijo Digital	Unidad	1	\$736.152.802,00	\$736.152.802,00
2	Ecógrafo Estacionario	Unidad	1	\$421.663.767,00	\$421.663.767,00
VALOR TOTAL DE ACTIVIDAD					\$1.157.816.569,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$1.157.816.569,00

La descripción de la actividad mencionada en los cuadros anteriores, indica que las actividades incluidas en el proyecto son coherentes con los servicios que se pretenden mejorar mediante la dotación planteada, así como con la capacidad instalada para la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca. Este proyecto se desarrollará para dar cumplimiento a lo establecido en el PTRRM de las redes de las E.S.E del Departamento, cumplir con los estándares para la prestación de los servicios de salud y con ello brindar un servicio con calidad y oportunidad al paciente que requiere resolutiveidad en la atención por su condición en salud, garantizando la ampliación en la cobertura y atención en salud para el Departamento de Arauca y el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. El proyecto es consecuente con las necesidades de atención acorde al nivel de complejidad de atención, expuestas en la documentación soporte del proyecto y permitirá calidad y oportunidad en la atención de los usuarios, el documento se encuentra ajustado a las políticas de modernización y mejoramiento continuo de la prestación de los servicios de salud.

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 - 9	
	DIRECCIÓN	CÓDIGO: FR-GSD-07
	GESTION DOCUMENTAL	FECHA: 02-03-2021
	CERTIFICACION	VERSION: 01 Página 7 de 7

CONCLUSIÓN

Una vez verificada la información presentada para el proyecto denominado "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" presentado por la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, el mismo se considera pertinente, para el mejoramiento en la prestación de los diferentes servicios asistenciales, con el fin de mejorar la resolutiveidad y la calidad en el diagnóstico, mejorando la prestación de manera oportuna a la población del Departamento de Arauca, teniendo en cuenta que se encuentra enmarcado dentro del Programa Territorial de Reorganización Rediseño y Modernización de la Red de las E.S.E. del Departamento de Arauca, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social el 10 de diciembre de 2018.

Este concepto se emite teniendo en cuenta las disposiciones del ministerio de Salud y Protección Social a través de la normatividad vigente, así como la ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020.

De igual manera, la revisión efectuada a los documentos suministrados es de carácter conceptual, dado que los revisores por parte de las diferentes áreas de la entidad no participaron en las investigaciones de campo, laboratorio, oficina u otros para la formulación, elaboración y/o estructuración del proyecto. Todos los resultados obtenidos, condiciones técnicas del proyecto, los costos del mismo, su correcta ejecución, así como los análisis, recomendaciones y/o inconvenientes que de ellos se derivan y vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación, son de plena responsabilidad de la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca, quien es la entidad que presenta la documentación que hace parte integral del proyecto.

El presente se emite en la ciudad de Arauca, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.



ERIKA PARALES PEREZ

Directora

Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca

Elaboró: CPS 01-787 de 2023 - Profesional apoyo a biomédico / Protección

Revisó: Anyi Yoleida Martínez Castillo - Profesional Especializada PSSA

Aprobó: Erika Paraless Pérez - Directora

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos

Programa

1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

CONSTRUYENDO FUTURO 2020 - 2023

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Arauca con Salud Confiable

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Infraestructura, equipos y tecnologías en salud para el futuro

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Arauca - Así Todos Ganamos 2020-2023
 Arauquita - Arauquita Sostenible "Creamos, Creemos, Crecemos 2020-2023"
 Cravo Norte - Gestión, Cambio y Desarrollo 2020-2023
 Fortul - Nuestro compromiso es Fortul 2020-2023
 Puerto Rondón - Puerto Rondón Construyendo Territorio 2020-2023
 Saravena - Unidos en las diferencias, por Saravena 2020-2023
 Tame - Tame Cabalga con transparencia para el Desarrollo 2020-2023

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Arauca - Con Desarrollo Social Incluyente
 Arauquita - Sostenibilidad Social con equidad e inclusión
 Cravo Norte - Unidos por Cravo Norte en su desarrollo Social
 Fortul - Desarrollo Humano e Inclusión Social
 Puerto Rondón - Equidad Social
 Saravena - Socialmente Unidos en las diferencias
 Tame - Transparencia para el Desarrollo Social

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Identificación y descripción del problema

Problemática central

DEFICIENTE ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO PRESTADO POR EL EQUIPO DE RAYOS X FIJO Y ECOGRAFO EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.

Descripción de las situaciones asociadas con relación al problema:

La E.S.E Hospital San Vicente de Arauca es uno de los hospitales del Departamento prestador de los servicios en salud de segundo nivel y algunos de tercero que garantiza los servicios de salud a la cabecera municipal de Arauca, cuenta con el proceso de Servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica, que a su vez cuenta con los subprocesos de imágenes diagnósticas y Laboratorio Clínico lo que permite para garantizar la adecuada prestación de servicio en el apoyo diagnóstico, teniendo en cuenta la obsolescencia del Rayos X de mesa con el que actualmente cuenta la entidad, y que según los reportes de la hoja de vida cada vez son más frecuentes los mantenimientos correctivos, lo que deja fuera de servicio el equipo y que en muchas ocasiones es suplido por el equipo de rayos x portátil que enhorabuena fue donado a la entidad por el Ministerio de Salud y de Protección Social, pero este no alcanza a ser suficiente por la demanda del servicio.

Así mismo teniendo en cuenta que la casa matriz SIEMENS Healthineers S.A.S en su comunicación informa que el equipos tuvo fin de soporte técnico el 31 de diciembre de 2013 y que a partir de esa fecha no fabrica más repuestos para este modelo, es por ello que se hace necesario contar con un equipo de Rayos X fijo de última tecnología que garantice oportunamente los servicios, sobre todo cuando los primeros lugares de morbilidad y mortalidad general se presentan por traumatismos generados en accidentes de tránsito principalmente, y que este equipo es fundamental para el diagnóstico apropiado; además de ser utilizados para examinar huesos, este equipo es fundamental para exámenes diagnósticos de tórax y abdomen, exámenes fundamentales para tratamientos de afecciones pulmonares.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

El equipo de Rayos X fijo que opera en la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca se encuentra en obsolescencia por cumplimiento de vida útil, su soporte técnico con la casa matriz SIEMENS Healthineers S.A.S. expiró el 31 de diciembre de 2013, y en la carta externa de dicha empresa indica que dejó de fabricar los repuestos para este modelo de equipo, así mismo el 78% de los reportes de la hoja de vida del equipo muestra que en los últimos cuatro años los mantenimientos son correctivos, lo que genera traumatismos en el servicio.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de exámenes de Rayos X tomadas,

INDICADOR: Total de exámenes de Rayos X tomados en el Hospital San Vicente de Arauca ESE/ Total de imágenes diagnósticas solicitadas en la ESE Hospital San Vicente de Arauca,

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro Entidad: Población General Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Acceso a los servicios de salud de calidad	Utilizar los servicios de salud ofertados en el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
Actor: Otro Entidad: ESE Hospital San Vicente de Arauca Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Garantizar los servicios de salud adecuadamente	Tendrá a disposición el personal sanitario y la red hospitalaria para la prestación de los servicios de salud con calidad y eficiencia. Así mismo realizará la supervisión
Actor: Otro Entidad: Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA) Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Cumplir con las competencias en materia de prestación de servicios de salud y demás disposiciones del sistema de seguridad social.	Apoyo técnico en la Formulación, gestión del proyecto ante el ente departamental.
Actor: Departamental Entidad: Arauca Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Optimizar la capacidad de respuesta de la red hospitalaria del Departamento de Arauca	Brindará para el proyecto capacidad técnica, financiera y administrativa para la posterior ejecución del mismo.

02 - Análisis de los participantes

De acuerdo con la realización de la reunión de trabajo con la Asociación de Usuarios de la entidad el pasado 21 de mayo de 2021 para la Concertación de proyectos según la necesidad de la institución, una vez definido los proyectos se registraron en la Plataforma del Plan Bienal de Inversión Pública en Salud teniendo en cuenta que el equipo solicitado corresponde equipo biomédico de especial oferta, y se participó en la Mesa Departamental de Salud para la socialización de los mismos; el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realiza la formulación del proyecto y garantiza tanto la infraestructura como el personal para la puesta en funcionamiento y supervisión, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca UAESA brinda el apoyo técnico para la gestión de los recursos ante el ente gubernamental — Gobernación de Arauca, el Gobierno Departamental aporta los recursos económicos para la dotación hospitalaria.

Una vez iniciado la ejecución del proyecto se realizará una socialización para dar a conocer el alcance del proyecto y de la misma manera determinar la sostenibilidad y buen uso de los equipos por parte del Hospital San Vicente E.S.E.

(Se adjunta acta de reunión como soporte de concertación).

00 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	150.414	Censo DANE, proyecciones población Departamento de Arauca año 2021
	Femenino	150.856	Censo DANE, proyecciones población Departamento de Arauca año 2021
Etnia (Edad)	0 a 14 años	87.149	Censo DANE, proyecciones población Departamento de Arauca año 2021
	15 a 19 años	27.428	Censo DANE, proyecciones población Departamento de Arauca año 2021
	20 a 59 años	160.218	Censo DANE, proyecciones población Departamento de Arauca año 2021
	Mayor de 60 años	26.477	Censo DANE, proyecciones población Departamento de Arauca año 2021

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

DEFICIENTE ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO PRESTADO POR EL EQUIPO DE RAYOS X FIJO Y ECOGRAFO EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.

Objetivo general - Propósito

Renovar la tecnología de los servicios de Radiología e Imágenes diagnósticas de la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de equipos entregados	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe	Informe de supervisión

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja resoluntividad en el servicio de apoyo diagnóstico de la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca	Dotar el servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas con un equipo de Rayos X fijo para la mejorar la oferta institucional de la ESE Hospital San Vicente de Arauca
Causa indirecta 1.1 Obsolescencia del equipo de Rayos X fijo Y Ecografo con el que se presta el servicio de apoyo diagnóstico	Garantizar una atención con calidad y oportunidad los servicios de radiología e imágenes diagnósticas de la ESE Hospital San Vicente de Arauca

Alternativa 1. RENOVAR LA TECNOLOGÍA EN LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Dotación de equipo biomédico

Medido a través de

Numero

Descripción

Equipos biomédicos requeridos que permitan garantizar la atención de pacientes de manera oportuna, eficaz y eficiente en la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca.

Descripción de la Demanda

Descripción de la Oferta

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	1.658,00	2.548,00	-890,00
2019	1.658,00	2.548,00	-890,00
2020	1.658,00	2.548,00	-890,00
2021	1.658,00	2.548,00	-890,00
2022	1.658,00	2.548,00	-890,00
2023	1.658,00	2.548,00	-890,00

Alternativa: RENOVAR LA TECNOLOGÍA EN LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Orinoquía Departamento: Arauca Municipio: Arauca Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: 7,08211 Longitud: -70,75308	El Departamento de Arauca se encuentra situado en el extremo noreste del territorio nacional, en el norte de la región de la Orinoquía colombiana. Cuenta con una superficie de 23.818 km ² lo que representa el 2.1 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el río Arauca que lo separa de la República de Venezuela, por el Este con la República de Venezuela, por el Sur con los ríos Meta y Casanare, que lo separan del departamento del Vichada y Casanare, y por el Oeste con el departamento de Boyacá.

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
 Cercanía a la población objetivo,
 Cercanía de fuentes de abastecimiento,
 Comunicaciones,
 Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
 Estructura impositiva y legal

Alternativa: RENOVAR LA TECNOLOGÍA EN LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

Actividad 1.1.1 DOTAR CON UN EQUIPO DE RAYOS X FIJO Y UN ECOGRAFO QUE FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$815.150.000,00
Total	\$815.150.000,00

Periodo	Total
0	\$815.150.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$12.000.000,00
Total	\$12.000.000,00

Periodo	Total
0	\$12.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 DOTACION DE EQUIPO DE IMAGENES DIAGNOSTICA ECOGRAFO

Periodo	Maquinaria y Equipo
0	\$420.000.000,00
Total	\$420.000.000,00

Periodo	Total
0	\$420.000.000,00
Total	

Alternativa: RENOVAR LA TECNOLOGÍA EN LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Garantizar la atención oportuna de los pacientes en el servicio de apoyo diagnóstico de la entidad

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Millones de pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	0.00	\$51,200.00	\$0.00
1	500.00	\$54,572.00	\$27,286,000.00
2	600.00	\$57,526.00	\$30,764,000.00
3	600.00	\$50,980.00	\$30,400,000.00
4	1,000.00	\$64,638.00	\$64,638,000.00
5	1,000.00	\$68,517.00	\$68,517,000.00
6	1,000.00	\$72,628.00	\$72,628,000.00
7	1,500.00	\$76,286.00	\$115,344,000.00
8	1,500.00	\$81,605.00	\$122,407,500.00
9	1,500.00	\$86,501.00	\$129,751,500.00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$0.00	\$0.00
1	\$27,286,000.00	\$27,286,000.00
2	\$30,764,000.00	\$30,764,000.00
3	\$30,400,000.00	\$30,400,000.00
4	\$64,638,000.00	\$64,638,000.00
5	\$68,517,000.00	\$68,517,000.00
6	\$72,628,000.00	\$72,628,000.00
7	\$115,344,000.00	\$115,344,000.00
8	\$122,407,500.00	\$122,407,500.00
9	\$129,751,500.00	\$129,751,500.00

Indicadores y decisión

0.1 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)

Alternativa: RENOVAR LA TECNOLOGÍA EN LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

\$-458.216.768,10 4,89 % 0,32 \$1.222,25 \$970.765.923,50 \$-102.963.595,99

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Hospitales de segundo nivel de atención dotados (Producto principal del proyecto)	\$970.765.923,50

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Equipos E Insumos Adquiridos

Medido a través de: Número

Código: 9900G028

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	Total:	

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapas	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Período	Valor
Inversión	Arauca	Departamentos	SGR - Asignaciones directas	0	\$1.257.150.550,00
				Total	\$1.257.150.550,00
	Total Inversión				\$1.257.150.550,00
Total					\$1.257.150.550,00

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR-004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/06//2020

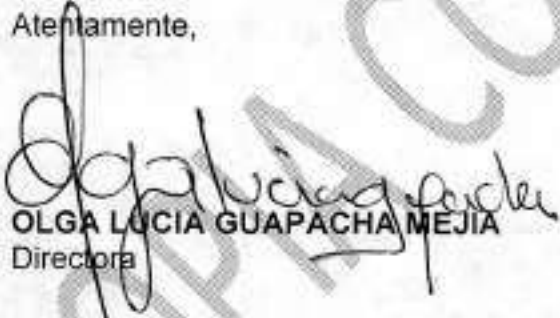
EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

CERTIFICA

Que las actividades del proyecto de inversión: **"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, que se pretenden financiar con recursos del Presupuesto General de la Nación no están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Se expide a solicitud del interesado, en Arauca a los 26 días del mes de Octubre del 2023.

Atentamente,


OLGA LUCIA GUAPACHA MEJÍA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa 

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalssanvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalssanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR--004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO-SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/06/2020

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

CERTIFICA

Que el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E se encargara de la etapa de sostenibilidad, de los equipos entregados en el proyecto denominado **"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, a partir de que la etapa de financiación haya finalizado, y se hayan recibido a satisfacción la totalidad de los bienes establecidos en el presupuesto del mencionado proyecto. Se garantiza la operación, mantenimiento y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos naturales permanentes conforme al artículo 1 del Decreto 1769 de 1994.

Se expide a solicitud del interesado, en Arauca a los 26 días del mes de Octubre del 2023.

Atentamente,


OLGA LUCIA GUAPACHA MEJIA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina, PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.Hospital-sanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR-004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO- SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/06/2020

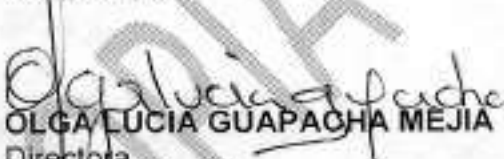
EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

CERTIFICA

Que una vez realizado el estudio comparativo de precios en la modalidad de tres 2 cotizaciones según lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el formato "Documentos para la presentación de proyectos de inversión en salud al Ministerio de Salud y Protección Social" quedando como presupuesto oficial el menor valor seleccionado para el proyecto denominado **"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** Este arroja un VALOR DE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.157.816.569) MCTE se hace constar que la misma se encuentra conforme a los precios del mercado Nacional.

Se expide a solicitud del interesado, en Arauca a los 26 días del mes de Octubre del 2023.

Atentamente,


OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No.16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalssanvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalssanvicente.gov.co Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR--004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO- SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/06/2020

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado: "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" se encuentra registrado y aprobado en el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023.

Se expide a solicitud del interesado, en Arauca a los 26 días del mes de Octubre del 2023.

Atentamente,


OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR-004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/06/2020

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital San Vicente cuenta con el talento humano necesario para la puesta en funcionamiento de los equipos biomédicos contemplados en el proyecto denominado: **"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Se expide a solicitud del interesado, en Arauca a los 26 días del mes de Octubre de 2023.

Atentamente,


OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR--004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO- SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/05/2020

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital San Vicente cuenta con la disponibilidad de la infraestructura física para la puesta en funcionamiento del proyecto denominado **"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Se expide a solicitud del interesado, en Arauca a los 26 días del mes de Octubre del 2023.

Atentamente,


OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalسانvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR--004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/05/2020

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital San Vicente cuenta con el personal idóneo para realizar la supervisión al **PROYECTO: "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Se expide a solicitud del interesado, en Arauca a los 26 días del mes de Octubre de 2023.

Atentamente,


OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina, PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalсанvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR-004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO- SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/06/2020

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

CERTIFICA

Que las actividades descritas en el **PROYECTO: "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**, apuntan hacia las metas propuestas en el plan de desarrollo **"CONSTRUYENDO FUTURO 2020 - 2023"**.

Se expide a solicitud del interesado, en Arauca a los 26 días del mes de Octubre de 2023.

Atentamente,


OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-san-vicente.gov.co Página Web: www.HospitalSanVicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR--004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO- SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/06/2020

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

CERTIFICA

Que las actividades descritas en el proyecto denominado **"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**, apuntan hacia las metas propuestas en el Plan Territorial de Salud del departamento de Arauca.

Se expide a solicitud del interesado, en Arauca a los 26 días del mes de Octubre del 2023.

Atentamente,


OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
 Directora

Revisó: Claudia Genara Pérez Orjuela – Subdirectora Administrativa

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina, PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalسانvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



EL ALMACENISTA GENERAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E .S. E.

CERTIFICA:

Que una vez revisados los inventarios del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E y se identificaron los equipos biomédicos que ya cumplieron su vida útil y/o tienen daños irreversibles, se encuentran depreciados los siguientes equipos:

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	ESTADO	FECHA DE INGRESO	SALDO EN LIBROS
RAYOS X FIJO	SIEMENS	MULTIX XCOMPACT modelo 1060	01080866	OBSOLESCENCIA	08/04/2010	\$ 0
ECOGRAFO	TOSHIBA	NEMIO XG	99A08Y2560	OBSOLESCENCIA	4/08/2010	\$ 0

Expedida en Arauca a los Seis (06) días de Julio del 2023.

Alexander Reyes M
ALEXANDER REYES MENDIVELSO
Almacenista General

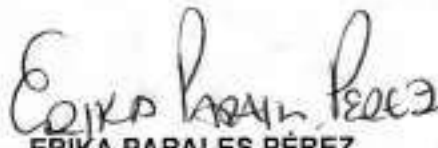
	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9	
	OFICINA DE DIRECCION	CÓDIGO:00
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VERSION: 01 TRD: 102-14,4-Página 1 de 9

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que las actividades incluidas dentro del proyecto de inversión denominado "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", que pretenden financiarse con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
Directora

Elaboró: CPS 01-767 de 2023 - Profesional de apoyo Ingeniero Químico
 Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación
 Aprobó: Erika Paraless Pérez - Directora

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9	
	OFICINA DE DIRECCION	CÓDIGO:00
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VERSION: 01 TRD: 102-14,4-Página 2 de 9

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que la sostenibilidad del proyecto denominado "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", estará a cargo de la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, lo cual garantizará la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente.

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
Directora

Elaboró: CPS 01-757 de 2023 - Profesional de apoyo Ingeniero B. 
 Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación
 Aprobó: Erika Paraless Pérez - Directora

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9	
	OFICINA DE DIRECCION	CÓDIGO:00
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VERSION: 01 TRD: 102-14.4-Página 3 de 9

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que, con destino al proyecto "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", no se ha solicitado financiación diferente a la que se describe en las fichas metodológicas del proyecto y además no se encuentra en ejecución.

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
Directora

Elaboró: CPS 01-767 de 2023 - Profesional de apoyo Ingeniería 
 Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación 
 Aprobó: Erika Paraless Pérez - Directora

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 - 9	
	OFICINA DE DIRECCION	CÓDIGO:00
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VERSION: 01 TRD: 102-14,4-Página 4 de 9

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que las actividades descritas en el proyecto "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", apuntan hacia las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO FUTURO 2020 - 2023".

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
 Directora

Elaboró: CPS 01-787 de 2023 - Profesional de apoyo Ingeniería 
 Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación
 Aprobó: Erika Parales Pérez - Directora

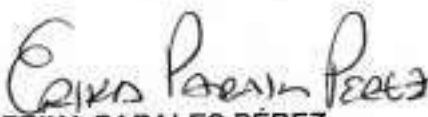
	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9 OFICINA DE DIRECCION	 CÓDIGO:00
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VERSION: 01
		TRD: 102-14.4-Página 5 de 9

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que las actividades descritas en el proyecto "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", apuntan hacia las metas propuestas en el plan territorial de salud del departamento de Arauca.

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
 Directora

Elaboró: CPS 01-767 de 2023 - Profesional de apoyo Ingeniería de Sistemas
 Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación
 Aprobó: Erika Parales Pérez - Directora

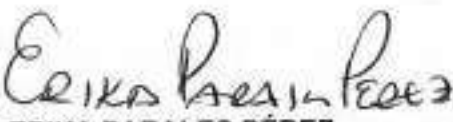
	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 - 9	
	OFICINA DE DIRECCION	CÓDIGO:00
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VERSION: 01 TRD: 102-14.4-Página 6 de 9

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que, según la documentación presentada por la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca, y una vez realizado el estudio de mercado bajo de la modalidad de dos (02) cotizaciones de empresas presentes en el territorio Nacional y eligiendo el menor valor para cada ítem solicitado y analizado de acuerdo a la metodología utilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) para la formulación de proyectos de dotación de equipos biomédicos a través del formato "MATRIZ DE DOTACION DE QUIPOS BIOMEDICOS", el proyecto denominado "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" arroja un presupuesto oficial de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.157.816.569,00), por lo cual se hace constar que el mismo se encuentra conforme a la realidad del mercado Nacional y regional.

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
Directora

Elaboró: CPS 01-707 de 2023 - Profesional de apoyo Ingeniero Biomédico
 Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación
 Aprobó: Erika Paraless Pérez - Directora

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9	
	OFICINA DE DIRECCION	CÓDIGO:00
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VERSION: 01 TRD: 102-14.4-Página 7 de 9

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que, la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, dispone del talento humano, médico, asistencial, administrativo y técnico para la puesta en funcionamiento de la dotación adquirida mediante el proyecto denominado "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
Directora

Elaboró: CPS 01-767 de 2023 - Profesional de apoyo Ingeniero de Salud
 Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación
 Aprobó: Erika Paraless Pérez - Directora

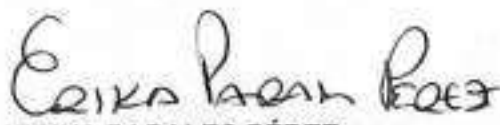
	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9 OFICINA DE DIRECCION	
		CÓDIGO:00
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VERSION: 01
		TRD: 102-14.4-Página 8 de 9

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que, la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, dispone de la infraestructura, las instalaciones y redes necesarias para la puesta en funcionamiento de la dotación adquirida mediante el proyecto denominado "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
 Directora

Elaboró: CPS 01-787 de 2023 - Profesional de apoyo Ingeniero 
 Revisó: CPS 01-1236 de 2023 - Profesional Oficina de planeación 
 Aprobó: Erika Parales Pérez / Directora

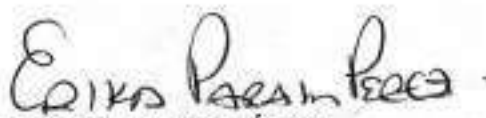
	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9 OFICINA DE DIRECCION	
		CÓDIGO:00
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VERSION: 01
		TRD: 102-14.4-Página 9 de 9

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA QUE:

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas, incluidas en el proyecto denominado: "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", son las requeridas para el óptimo funcionamiento de los servicios a fortalecer con el presente proyecto.

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
 Directora

Elaboró: CPS 01-787 de 2023 - Profesional de apoyo ingeniero 
 Revisó: CPS 01-1236 de 2023 - Profesional Oficina de planeación 
 Aprobó: Erika Parales Pérez - Directora

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9			
	GESTION DOCUMENTAL			CÓDIGO: FR-GSD-07
	CERTIFICACION			VERSIÓN: 01
				FECHA: 03-02-2021
			Página 1 de 3	

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que, revisado el proyecto desde el componente técnico por los profesionales competentes de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, se avala el proyecto de inversión denominado **RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** así:

Fuentes de Financiación y valor del proyecto:

Valor total del proyecto Cifras en pesos COL	MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.157.816.569,00)	
Fuentes de financiación	Entidad Financiadora	Monto
	PGN - MSPS	\$1.157.816.569,00
	Total	\$1.157.816.569,00

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
 Directora

Elaboró: CPS 01-787 de 2023 - Profesional de apoyo-Ingeniero B

Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación

Aprobó: Erika Parales Pérez – Directora



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9	
	GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR-GSD-07
	CERTIFICACION	VERSIÓN: 01
		FECHA: 03-02-2021
		Página 2 de 3

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el presupuesto del proyecto de inversión denominado **RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, aborda todos los equipos biomédicos y cantidades necesarias para el cumplimiento del objeto del proyecto y su cierre financiero, y que sobre el mismo se verificó la razonabilidad de los valores aplicados, para lo cual se tuvo en cuenta el menor valor seleccionado y el valor total del estudio de mercado presentado, así como también los impuestos que apliquen.

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
 Directora

Elaboró: CPS 01-787 de 2023 - Profesional de apoyo Ingeniería 
 Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación
 Aprobó: Erika Paraless Pérez - Directora



	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608 – 9		
	GESTION DOCUMENTAL		CÓDIGO: FR-GSD-07
	CERTIFICACION		VERSIÓN: 01
			FECHA: 03-02-2021 Página 3 de 3

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

CERTIFICA

Que revisado el proyecto **RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** desde el componente técnico por los profesionales competentes de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, se establece que se estudió, revisó y verifico el listado de la dotación biomédica que contiene la siguiente información: nombre de la dotación, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, cantidad, precio unitario, valor (precio unitario por la cantidad), valor total del proyecto, y su justificación, según lo presentado por la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca, encontrando que si se trata de reposición por obsolescencia e incremento de la capacidad instalada, todo esto acorde con el REPS (Registro especial de prestadores) y el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes del Departamento, así como también el cuadro comparativo de precios ofertados soportado en las cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccionó el menor valor cotizado, puestas a consideración del Ministerio de Salud y Protección Social, para evaluación y emisión del Concepto Técnico.

La presente certificación se expide en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.


ERIKA PARALES PÉREZ
Directora

Elaboró: CPS 01-787 de 2023 - Profesional de apoyo Ingeniero en Salud
 Revisó: CPS 01-1238 de 2023 - Profesional Oficina de planeación
 Aprobó: Erika Parales Pérez – Directora





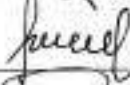
EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

Que las actividades que se pretenden financiar con recursos del PGN-MSPS en el proyecto de inversión cuyo objeto es la **"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

La presente, se expide en la ciudad de Arauca, a los Veintidós (22) días del mes de noviembre de 2023.


WILINTON RODRIGUEZ BENAVIDEZ
Gobernador (E) del Departamento de Arauca
Designación mediante decreto 077 del 23 de enero de 2023

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Wilson Domingo Pacheco Fonseca	Profesional Ing. Biomédico Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	
Revisó Aspectos Técnicos:			
Revisó Aspectos Administrativos:	Erika Paredes Pérez	Directora Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	
Revisó Aspectos Financieros:			
Revisó Aspectos Jurídicos:	Sandra Elena Martínez Archila	Jefe Asesoría Oficina Jurídica Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	
	Luis Fanny Parra Blandón	Asesor Legal Despacho	



RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

1. DIAGNÓSTICO DE ESTADO ACTUAL

El Departamento de Arauca cuenta con una población proyectada según el DANE 2022 de 304.978 habitantes, asimismo con una población flotante con llegada masiva de extranjeros que van de paso o determinan el Departamento como su residencia. La ESE Hospital San Vicente de Arauca es una entidad prestadora de servicios de salud de mediana complejidad del departamento, con algunos servicios de alta complejidad, cuenta con el Servicio habilitado 710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS debidamente registrado en el REPS con distintivo N° DHS055095, presentado mediante la modalidad Intramural ambulatorio y hospitalario, de complejidad media, aperturado desde el 15 de abril de 2003, este servicio cuenta con equipos como el Resonador Magnético, el Ultrasonido, Tomógrafo, un Rayos X fijo y un rayos x portátil. Equipos que brindan el servicio las 24 horas del día, los 365 días del año que permiten un apoyo diagnóstico para un oportuno tratamiento, sobre todo en traumatismos, que son las primeras causas de morbilidad atendida en el Departamento.

Actualmente la entidad cuenta con un equipo de rayos x fijo marca SIEMENS MULTIX XOMPACT modelo 1060, el cual contó con su último soporte de mantenimiento por la casa matriz el 31 de diciembre de 2013, en la carta externa recibida por SIEMENS HERALTHCARE S.A.S. informa que a partir de esta misma fecha (2013) la empresa dejó de fabricar los repuestos para los equipos de este modelo; en los últimos años la hoja de vida del equipo presenta una serie de mantenimientos, siendo los correctivos los más frecuentes, con más del 77% de los mismos lo que nos muestra un desgaste del equipo producto de su antigüedad.

De acuerdo con este historial, la obsolescencia del equipo debido a los avances tecnológicos que hoy por hoy vemos en un mercado competitivo, el riesgo de no contar con el equipo de rayos x por baja debido a los múltiples daños sin posibilidad de cambio de repuestos se incrementa y hace necesaria la actualización de la tecnología existente.

Sin embargo, la planificación de la sustitución de este equipo ha sido extenuante debido a la complejidad de la situación financiera de la institución, pero debido a la importancia de garantizar la seguridad de los usuarios y operarios de la tecnología se requiere contar con un equipo que proporcione resultados confiables, minimizando el costo de las reparaciones del dispositivo obsoleto, los cuales para este caso ya no se encuentran cubiertos por el servicio técnico por parte de la casa matriz (SIEMENS HERALTHCARE S.A.S).

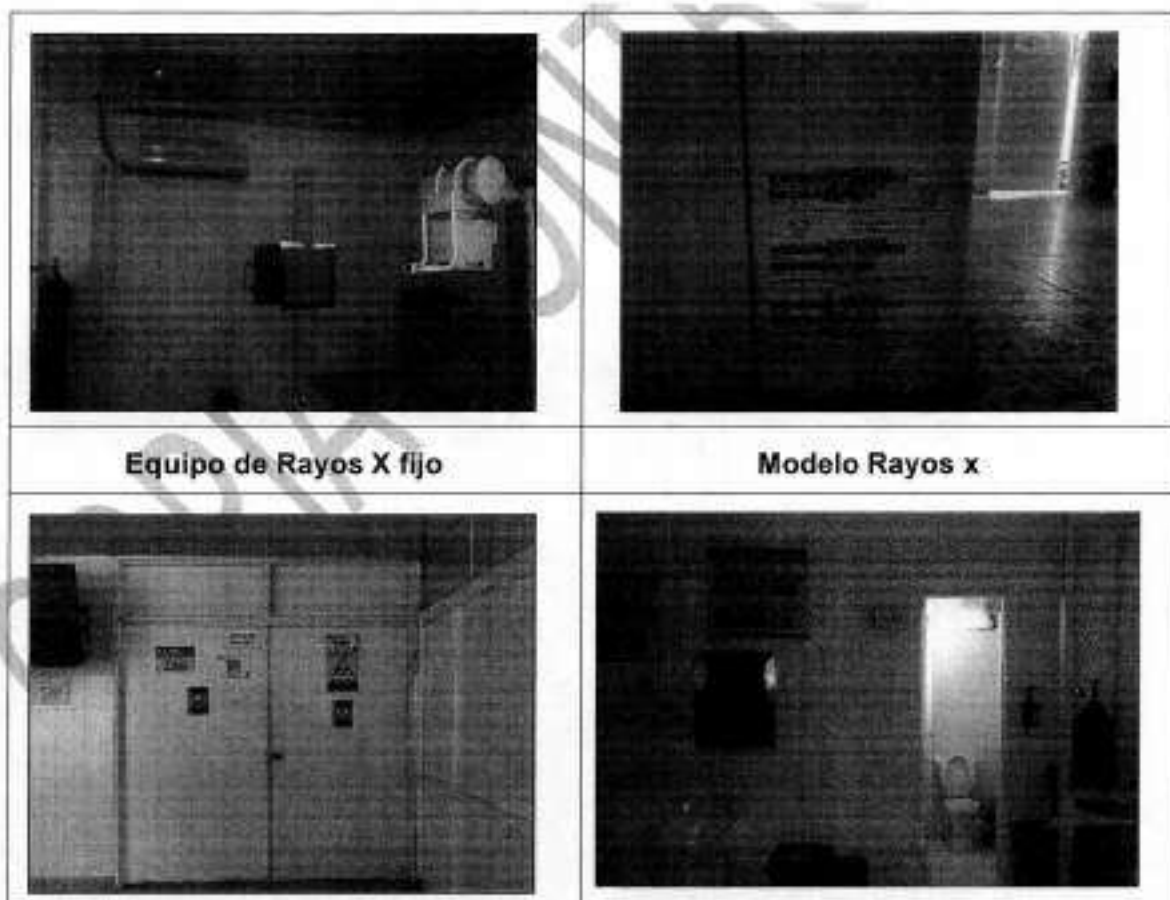
"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



Adicional a esto el hospital san Vicente de Arauca está en proceso de habilitar el servicio para la atención del parto el cual en su estándar de dotación exige un ecógrafo ,actualmente en el servicio se cuenta con un ecógrafo marca Toshiba modelo Nemio XG de serial 20653089 activo desde el año 2010 en cual es utilizado para el diagnostico oportuno en el servicio, dicho equipo funciona 24 horas los 365 días del año, se realizan mantenimientos preventivos por parte del personal biomédico del hospital san Vicente de Arauca, dicho equipo esta representado por la marca TOP MEDICAL, con registro Invima INVIMA 2008DM-0002313 VENCIDO EN 2018 este equipo presenta deterioro general por el uso constante, transductores lineales y convexo presentan líneas de desgaste en sus cristales y su interfaz es bastante anticuada con respecto a los equipos encontrados comercialmente hoy en día, el equipo cuenta con una vida útil de 10 años

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL



Equipo de Rayos X fijo

Modelo Rayos x

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co
Página Web: www.Hospital-sanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



Ingreso sala de Rayos X

Sala de sala de Rayos X



Ingreso sala de ecografia

Equipo de ecografia



Equipo de ecografia



Equipo de ecografia

3. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EXISTENTES

Este proyecto contiene un solo componente de dotación de equipo biomédico y el que se describe según las condiciones existentes y la necesidad del equipo a continuación:

COMPONENTE 1. EQUIPOS BIOMÉDICOS

• EQUIPO DE RAYOS X FIJO

El hospital San Vicente de Arauca E.S.E. cuenta con el servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas habilitados según el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, según la Resolución 3100 del 25 de noviembre 2019 Por la cual se definen los

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalnavicente.gov.co
 Página Web: www.hospitalnavicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud en su capítulo 11.3.4 Servicio de imágenes diagnósticas se requiere como estándar de dotación un Equipo generador de radiación ionizante, actualmente la institución cuenta con un equipo de Rayos X portátil marca Shimadzu donado por el Ministerio de Salud y de Protección Social para la atención de la emergencia sanitaria, y cuenta con un equipo de Rayos X fijo modelo 1060 que a partir del 2013 terminó su soporte técnico y que a la fecha se encuentra obsoleto por no contar con piezas del fabricante, equipo de a pesar de estar funcionando se corre el riesgo de fallas y prestación intermitente del servicio. Contar con un equipo de Rayos X fijo de última tecnología permite ofertar una mejor calidad en las imágenes, contar con un diagnóstico oportuno y fortalecer la producción.

- **Ecógrafo**

El hospital San Vicente de Arauca E.S.E. esta en proceso de habilitar el servicio para la atención del parto 11.6.4 servicio para la atención del parto requiere como estándar de dotación un equipo de ecografia 21.2.2, actualmente se cuenta con uno en el servicio, pero al ser un equipo obsoleto y que ya ha cumplido su vida útil dentro de la institución se requiere de manera urgente un cambio de este, para evitar retrasos en la atención si esta llegase a quedar fuera de servicio

4. ALTERNATIVA PROPUESTA

RENOVAR LA TECNOLOGÍA EN LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas habilitado y la pronta habilitación del servicio grupo de atención inmediata del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. requiere de cambio por obsolescencia de su equipo de Rayos X fijo y ecógrafo que garantice la atención permanente a pacientes que requieren un diagnóstico oportuno, sobre todo en aquellos casos que son atendidos de urgencias por traumatismos, detección de problemas respiratorios, diagnósticos de patologías fetales y atención a la gestante así mismo la adquisición del equipo biomédico permitirá el mejoramiento y la calidad del servicios y podrá ofertar un portafolio amplio ante las Empresas Administradoras de Planes y Beneficios EAPB, lo que se traslada a una atención permanente, eficaz y eficiente de los usuarios que son el deber ser de la institución, generando esto mayor producción que permitirá la sostenibilidad, mantenimiento, uso adecuado y funcionamiento de los equipos ya que la

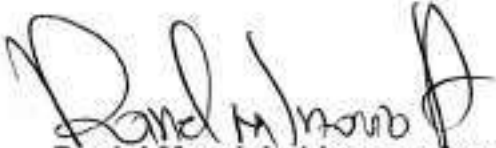
"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co
Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO- SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 01
	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL	FECHA: 09-08-2021

entidad cuenta con la capacidad instalada y el recurso humano idóneo para el manejo de estos equipos hospitalarios.

Por lo anterior la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca busca gestionar los recursos para la adquisición de los equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario a través del presente proyecto denominado **"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** que permita mejorar la atención y oportunidad en el diagnóstico a los usuarios y/o pacientes del departamento de Arauca.


Daniel Mauricio Lizarazo Araque
 Ingeniero Biomédico
 Sub-proceso biomédico

Proyectó: Sandra Mireya Robles Casanova Profesional Universitario con funciones de planeación

	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO		
			FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN		
			14	05	2021
			VERSION 4		

1. Plan de Desarrollo Departamental - "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020- 2023.

1.1 Nombre de la Dimensión: Social

1.2 Nombre de la Línea Estratégica: Arauca con Salud Confiable

1.3 Indicador de bienestar que Impacta el Desarrollo del Proyecto:

1.4 Plan de Desarrollo Departamental

OBJETIVO PRIORIZADO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Mejorar la capacidad de respuesta del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Departamento de Arauca. Disminuir la morbilidad y mortalidad en todos los cursos de vida de la población del departamento de Arauca.	Fortalecer la capacidad resolutoria de la red pública hospitalaria a través del mejoramiento de la infraestructura, dotación de tecnología biomédica y eficientes sistemas de información y comunicaciones del sector salud en el Departamento de Arauca.	Porcentaje de desempeño global de los hospitales públicos del país	0%	60%

Plan territorial de salud.

OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSIÓN (RESULTADO)	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer la capacidad resolutoria de la red pública hospitalaria a través del mejoramiento de la infraestructura, dotación de tecnología biomédica y eficientes sistemas de información y comunicaciones del sector salud en el departamento de Arauca.	Porcentaje de desempeño global de los hospitales públicos del país.	0%	60%

1.5 Nombre del Sector: Salud

1.6 Nombre del Programa Presupuestal: Infraestructura, equipos y tecnologías en salud para el futuro.

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

1.7 Meta e indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto:

Plan de Desarrollo Departamental

DESCRIPCION PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
Hospitales de segundo nivel de atención dotados.	Hospitales de segundo nivel de atención dotados.	2

Plan Territorial de Salud Departamental

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	PORCENTAJE DE APOORTE DEL PROYECTO AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE PRODUCTO
Fortalecer el 60% de los municipios con infraestructura, dotación de tecnología biomédica y eficientes sistemas de información y comunicaciones del sector salud en el departamento de Arauca.	Municipios fortalecidos con infraestructura, dotación de tecnología biomédica y eficientes sistemas de información y comunicaciones del sector salud.	7	14.29%

1.8 Programación financiera y porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento del indicador de producto para la vigencia actual:

Plan de Desarrollo Departamental

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS PROGRAMADOS POR META EN EL PROYECTO	PORCENTAJE O NUMERO DE APOORTE DEL PROYECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRODUCTO	PORCENTAJE O NUMERO DE APOORTE PROGRAMADO PARA LA VIGENCIA ACTUAL (PI)	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PRODUCTO
Hospitales de segundo nivel dotados.	Hospitales de segundo nivel dotados.	\$291.888.000,00	1	2	50%

	PROCESO: PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

Plan Territorial de Salud Departamental

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS PROGRAMADOS POR META EN EL PROYECTO	PORCENTAJE O NUMERO DE APOORTE DEL PROYECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRODUCTO	PORCENTAJE O NUMERO DE APOORTE PROGRAMADO PARA LA VIGENCIA ACTUAL (PI)	PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PRODUCTO
Fortalecer el 60% de los municipios con infraestructura, dotación de tecnología biomédica y eficientes sistemas de información y comunicaciones del sector salud en el departamento de Arauca.	Municipios fortalecidos con infraestructura, dotación de tecnología biomédica y eficientes sistemas de información y comunicaciones del sector salud.	\$291.888.000,00	1	7	14,29%

1.9. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Municipio de Arauca

Nombre del Plan	"Asi Todos Ganamos 2020-2023"
Línea Estratégica	Con Desarrollo Social Incluyente
Programas	Salud y protección social

Municipio de Arauquita

Nombre del Plan	Arauquita Sostenible "Creamos, Creemos, Crecemos 2020-2023"
Línea Estratégica	Sostenibilidad Social con equidad e inclusión
Programas	Salud y protección social

Municipio de Cravo Norte

Nombre del Plan	Gestión, Cambio y Desarrollo 2020-2023
Línea Estratégica	Unidos por Cravo Norte en su desarrollo Social
Programas	Salud y protección social

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

Municipio de Fortul

Nombre del Plan	Nuestro compromiso es Fortul 2020-2023
Línea Estratégica	Desarrollo Humano e Inclusión Social
Programas	Aseguramiento del sistema de salud subsidiado y Salud pública

Municipio de Puerto Rondón

Nombre del Plan	Construyendo Territorio 2020 – 2023
Línea Estratégica	Equidad Social
Programa	Salud y protección social

Municipio de Saravena

Nombre del Plan	Unidos en las diferencias, por Saravena 2020 – 2023
Línea Estratégica	Socialmente Unidos en las diferencias
Programas	Sector salud y protección social

Municipio de Tame

Nombre del Plan	"Tame Cabalga con transparencia para el Desarrollo 2020-2023"
Línea Estratégica	Transparencia para el Desarrollo Social
Programas	Sector salud y protección social

Articulación Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET

MUNICIPIO	CODIGO INICIATIVA	INICIATIVA PRIORIZADA
N.A	N.A	N.A

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS**

CODIGO

FR-PD-05

FECHA DE EMISIÓN

14 05 2021

VERSION 4

1.10. Título del Proyecto Presentado:**RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.****2. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.****2.1. Descripción de la situación actual:**

El Departamento de Arauca cuenta con una población proyectada según el DANE 2022 de 304.978 habitantes, asimismo con una población flotante con llegada masiva de extranjeros que van de paso o determinan el Departamento como su residencia. La ESE Hospital san Vicente de Arauca es una entidad prestadora de servicios de salud de mediana complejidad del departamento, con algunos servicios de alta complejidad, cuenta con el Servicio habilitado 710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS debidamente registrado en el REPS con distintivo N° DHS055095; presentado mediante la modalidad Intramural ambulatorio y hospitalario, de complejidad media, aperturado desde el 15 de abril de 2003, este servicio cuenta con equipos como el Resonador Magnético, el Ultrasonido, Tomógrafo, un Rayos X fijo y un rayos x portátil. Equipos que brindan el servicio las 24 horas del día, los 365 días del año que permiten un apoyo diagnóstico para un oportuno tratamiento, sobre todo en traumatismos, que son las primeras causas de morbilidad atendida en el Departamento.

Actualmente la entidad cuenta con un equipo de rayos x fijo marca SIEMENS MULTIX XOMPACT modelo 1060, el cual contó con su último soporte de mantenimiento por la casa matriz el 31 de diciembre de 2013, en la carta externa recibida por SIEMENS HERALTHCARE S.A.S. informa que a partir de esta misma fecha (2013) la empresa dejó de fabricar los repuestos para los equipos de este modelo; en los últimos años la hoja de vida del equipo presenta una serie de mantenimientos, siendo los correctivos los más frecuentes, con más del 77% de los mismos lo que nos muestra un desgaste del equipo producto de su antigüedad.

De acuerdo a este historial, la obsolescencia del equipo debido a los avances tecnológicos que hoy por hoy vemos en un mercado competitivo, el riesgo de no contar con el equipo de rayos x por baja debido a los múltiples daños sin posibilidad de cambio de repuestos se incrementa y hace necesaria la actualización de la tecnología existente.

Sin embargo, la planificación de la sustitución de este equipo ha sido extenuante debido a la complejidad de la situación financiera de la institución, pero debido a la importancia de garantizar la seguridad de los usuarios y operarios de la tecnología se requiere contar con un equipo que proporcione resultados confiables, minimizando el costo de las reparaciones del dispositivo obsoleto,

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

los cuales para este caso ya no se encuentran cubiertos por el servicio técnico por parte de la casa matriz (SIEMENS HEALTHCARE S.A.S).

Tabla 1. Producción Hospitalaria HSVA E.S.E

VARIABLE	PRODUCCIÓN 2021	PRODUCCIÓN 2022
NÚMERO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS TOMADAS	24335	42.892

Fuente. Sistema de Información Hospitalaria-SIHO. Formularios producción (2021-2022)

En la tabla 1. Teniendo en cuenta el reporte del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en producción del año 2022 en comparación con el 2021 en los procesos de Imagenología, la producción del año 2022 es equidistante con la producción del año 2021 apreciando un nivel de producción semejante en comparación con el año inmediatamente anterior. La tabla fácilmente muestra un leve aumento en la producción pese al aislamiento, y medidas que fueron siendo flexibilizadas a medida que las instituciones de salud reforzaban su capacidad instalada expansiva.

Con una población aproximada de 304.978 habitantes para el año 2022 según el Censo DANE proyecciones de población del Departamento de Arauca, y una población migrante atendida de manera permanente en la institución, se hace necesario contar con una ESE de carácter departamental fortalecida institucionalmente, que preste los servicios misionales y de apoyo con calidad, eficiencia, eficacia y efectividad.

El Hospital San Vicente de Arauca tiene habilitado el servicio de radiología e imágenes diagnósticas y cuenta con un equipo de Rayos X el cual presenta fallas propias de su obsolescencia, lo que fomenta demoras en la entrega de resultados sobre todo en casos de traumatismos en donde un diagnóstico no oportuno puede ocasionar el deceso del paciente, siendo el traumatismo durante años consecutivos el primer lugar de morbilidad general en el Departamento de Arauca, y que solo hasta el año inmediatamente anterior cambió su estadística a un cuarto lugar debido a las medidas implementadas por la pandemia que prohibió la movilidad significativamente

Magnitud del Problema:

El equipo de Rayos X fijo que opera en la E.S.E, Hospital San Vicente de Arauca se encuentra en obsolescencia por cumplimiento de vida útil, su soporte técnico con la casa matriz SIEMENS Healthineers S.A.S. expiró el 31 de diciembre de 2013, y en la carta externa de dicha empresa indica que dejó de fabricar los repuestos para este modelo de equipo, así mismo el 78% de los reportes de la hoja de vida del equipo muestra que en los últimos cuatro años los mantenimientos son correctivos, lo que genera traumatismos en el servicio.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de exámenes de Rayos X tomadas.

INDICADOR: Total de exámenes de Rayos x tomados en el Hospital San Vicente de Arauca ESE/
Total de imágenes diagnósticas solicitadas en la ESE Hospital San Vicente de Arauca.

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

Descripción del Problema:

La problemática corresponde a la **DEFICIENTE ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO PRESTADO POR EL EQUIPO DE RAYOS X FIJO Y ECOGRAFO EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.**

La E.S.E Hospital San Vicente de Arauca es uno de los hospitales del Departamento prestador de los servicios en salud de segundo nivel y algunos de tercero que garantiza los servicios de salud a la cabecera municipal de Arauca, cuenta con el proceso de Servicio de Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica, que a su vez cuenta con los subprocesos de imágenes diagnósticas y Laboratorio Clínico lo que permite para garantizar la adecuada prestación de servicio en el apoyo diagnóstico, teniendo en cuenta la obsolescencia del Rayos X de mesa con el que actualmente cuenta la entidad, y que según los reportes de la hoja de vida cada vez son más frecuentes los mantenimientos correctivos, lo que deja fuera de servicio el equipo y que en muchas ocasiones es suplido por el equipo de rayos x portátil que enhorabuena fue donado a la entidad por el Ministerio de Salud y de Protección Social, pero este no alcanza a ser suficiente por la demanda del servicio.

Así mismo teniendo en cuenta que la casa matriz SIEMENS Healthineers S.A.S en su comunicación informa que el equipos tuvo fin de soporte técnico el 31 de diciembre de 2013 y que a partir de esa fecha no fabrica más repuestos para este modelo, es por ello que se hace necesario contar con un equipo de Rayos X fijo de última tecnología que garantice oportunamente los servicios, sobre todo cuando los primeros lugares de morbilidad y mortalidad general se presentan por traumatismos generados en accidentes de tránsito principalmente, y que este equipo es fundamental para el diagnóstico apropiado; además de ser utilizados para examinar huesos, este equipo es fundamental para exámenes diagnósticos de tórax y abdomen, exámenes fundamentales para tratamientos de afecciones pulmonares.

Adicional a esto el hospital san Vicente de Arauca está en proceso de habilitar el servicio para la atención del parto el cual en su estándar de dotación exige un ecógrafo, actualmente en el servicio se cuenta con un ecógrafo marca Toshiba modelo Nemio XG de serial 20653089 activo desde el año 2010 en cual es utilizado para el diagnóstico oportuno en el servicio, dicho equipo funciona 24 horas los 365 días del año, se realizan mantenimientos preventivos por parte del personal biomédico del hospital san Vicente de Arauca, dicho equipo está representado por la marca TOP MEDICAL, con registro Invima INVIMA 2008DM-0002313 VENCIDO EN 2018 este equipo presenta deterioro general por el uso constante, transductores lineales y convexo presentan líneas de desgaste en sus cristales y su interfaz es bastante anticuada con respecto a los equipos encontrados comercialmente hoy en día, el equipo cuenta con una vida útil de 10 años los cuales se cumplieron para el presente año en el mes de enero

El servicio de gineco-obstetricia requiere con urgencia el cambio de dicho equipo, ya que al cumplir su vida útil en cualquier instante el equipo puede quedar fuera del servicio y con esto perjudicar al servicio

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Baja resolutiveidad en el servicio de apoyo diagnóstico de la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca

CAUSAS INDIRECTAS:

- Obsolescencia del equipo de Rayos X fijo con el que se presta el servicio de apoyo diagnóstico.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Diagnóstico inoportuno en atenciones a pacientes con traumatismos atendidos de urgencias en la entidad.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Complicaciones del estado de salud del paciente.

2.2. Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores).

ACTOR	ENTIDAD	POSICION	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Gobernación del Departamento de Arauca	Cooperante	Optimizar la capacidad de respuesta de la red hospitalaria del Departamento de Arauca	Brindará para el proyecto capacidad técnica, financiera y administrativa para la posterior ejecución del mismo.
Otro	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA)	Cooperante	Cumplir con las competencias en materia de prestación de servicios de salud y demás disposiciones del sistema de seguridad social.	Apoyo técnico en la Formulación, gestión del proyecto ante el ente departamental.
Otro	ESE Hospital San Vicente de Arauca	Beneficiada	Garantizar los servicios de salud adecuadamente	Tendrá a disposición el personal sanitario y la red hospitalaria para la prestación de los servicios de salud con calidad y eficiencia. Así mismo realizará la supervisión
Otro	Población General	Beneficiada	Acceso a los servicios de salud de calidad	Utilizar los servicios de salud ofertados en el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

- Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes

El presente proyecto se formula con el fin de mejorar la prestación de los servicios de salud de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental "Construyendo Futuro 2020-2023".

De acuerdo con la realización de la reunión de trabajo con la Asociación de Usuarios de la entidad el pasado 21 de mayo de 2021 para la Concertación de proyectos según la necesidad de la institución, una vez definido los proyectos se registraron en la Plataforma del Plan Bienal de Inversión Pública en Salud 2020-2021 ajuste 2 y migrado para el bienio 2022-2023, teniendo en cuenta que el equipo solicitado corresponde equipo biomédico de especial oferta, y se participó en la Mesa Departamental de Salud para la socialización de los mismos y su respectiva aprobación; el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realiza la formulación del proyecto y garantiza tanto la infraestructura como el personal para la puesta en funcionamiento y supervisión, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca UAESA brinda el apoyo técnico para la gestión de los recursos ante el ente gubernamental — Gobernación de Arauca, el Gobierno Departamental aporta los recursos económicos para la dotación hospitalaria.

La articulación de los participantes anteriormente mencionados se enmarca dentro del cumplimiento de la iniciativa priorizada "Dotación, mejoramiento, construcción y adecuación de la infraestructura hospitalaria que permita el fortalecimiento de la prestación de los servicios, incluida en la construcción del capítulo independiente de inversión con cargo al Sistema General de Regalías Artículo 30 de la ley 2056 de 2020, en lo que corresponde al sector Salud, incorporando al Plan Participativo de Desarrollo Departamental "Construyendo Futuro 2020-2023" mediante decreto 897 de 2021

Una vez iniciado la ejecución del proyecto se realizará una socialización para dar a conocer el alcance del proyecto y de la misma manera determinar la sostenibilidad y buen uso de los equipos por parte del Hospital San Vicente E.S.E.

2.3. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

- Localización:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquía	Arauca	Arauca Arauquita Cravo Norte Fortul Puerto Rondón Saravena Tame			El Departamento de Arauca se encuentra situado en el extremo nordeste del territorio nacional, en el norte de la región de la Orinoquía colombiana. Cuenta con una superficie de 23.818 km ² lo que representa el 2.1 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el río Arauca que lo separa de la República de Venezuela, por el Este con la

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

					República de Venezuela, por el Sur con los ríos Meta y Casanare, que lo separan del departamento del Vichada y Casanare, y por el Oeste con el departamento de Boyacá.
--	--	--	--	--	--

• Población afectada:

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Población general del Departamento de Arauca	308.301	Censo DANE, proyecciones población Departamento de Arauca año 2023

2.4. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucren el uso del suelo en su ejecución).

No aplica.

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos). (Mínimo dos objetivos específicos).

OBJETIVO GENERAL: Renovar la tecnología de los servicios de Radiología e Imágenes diagnósticas de la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca.

Indicador: Número de equipos entregados

Meta: 2

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Dotar el servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas con un equipo de Rayos X fijo Y un ecógrafo para la mejorar la oferta institucional de la ESE Hospital San Vicente de Arauca.

Indicador: Número de equipos biomédicos entregados

Meta: 2

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****CODIGO****FR-PD-05****FECHA DE EMISIÓN**

14 05 2021

VERSION 4**3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.**

El Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, dentro del marco de la Ley 1751 de 2015, "Estatutaria en Salud" "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones" en su artículo 2 *"establece la salud como un derecho fundamental por tanto autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo que incluye el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, asistiéndole al Estado la responsabilidad de adoptar las políticas para asegurar la igualdad de trato, de oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todos y cada uno de los habitantes del territorio y que la prestación como es un servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización regulación, coordinación y control del Estado"*.

La ESE Hospital san Vicente de Arauca es una entidad prestadora de servicios de salud de mediana complejidad del departamento, con algunos servicios de alta complejidad, cuenta con el Servicio habilitado 710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS debidamente registrado en el REPS con distintivo N° DHS055095; presentado mediante la modalidad Intramural ambulatorio y hospitalario, de complejidad media, aperturado desde el 15 de abril de 2003, este servicio cuenta con equipos como el Resonador Magnético, el Ultrasonido, Tomógrafo, un Rayos X fijo y un rayos x portátil. Equipos que brindan el servicio las 24 horas del día, los 365 días del año que permiten un apoyo diagnóstico para un oportuno tratamiento, sobre todo en traumatismos, que son las primeras causas de morbilidad atendida en el Departamento.

De acuerdo con el perfil epidemiológico del Hospital San Vicente de Arauca ESE para la vigencia 2020 la cuarta causa de morbilidad general atendida en la entidad corresponde a traumatismos no especificado con 798 personas atendidas, así mismo encontramos la información reportada en los perfiles epidemiológicos de los años inmediatamente anterior (2017, 2018, 2019), en el cual la primera causa de morbilidad registrada fue el Traumatismo, no Especificado, como podemos apreciar en la siguiente gráfica.

Primeras Causas de Morbilidad General Registrada en el Hospital San Vicente de Arauca

MORBILIDAD (TRAUMATISMO, NO ESPECIFICADO)	
AÑO 2017	6912
AÑO 2018	3558
AÑO 2019	3672
AÑO 2020	798

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS**

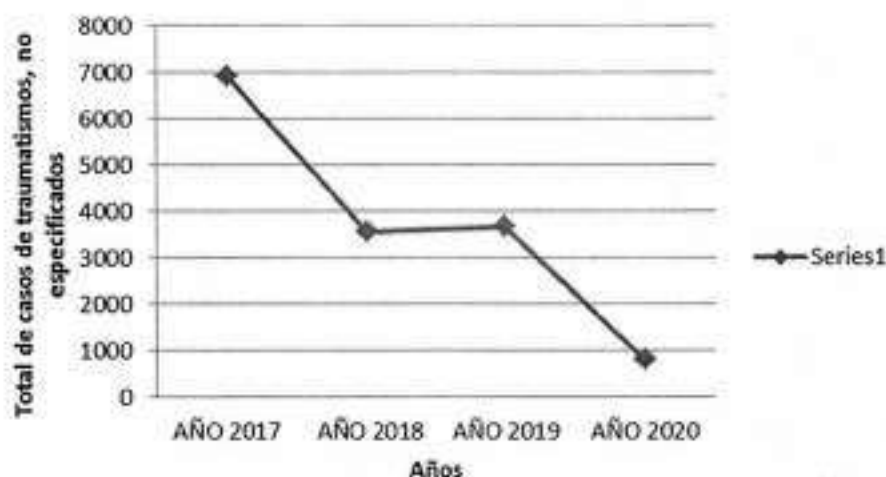
CODIGO

FR-PD-05

FECHA DE EMISIÓN

14 05 2021

VERSION 4

**MORBILIDAD (TRAUMATISMO, NO
ESPECIFICADO)**

Fuente: Perfil epidemiológico- Hospital San Vicente de Arauca ESE

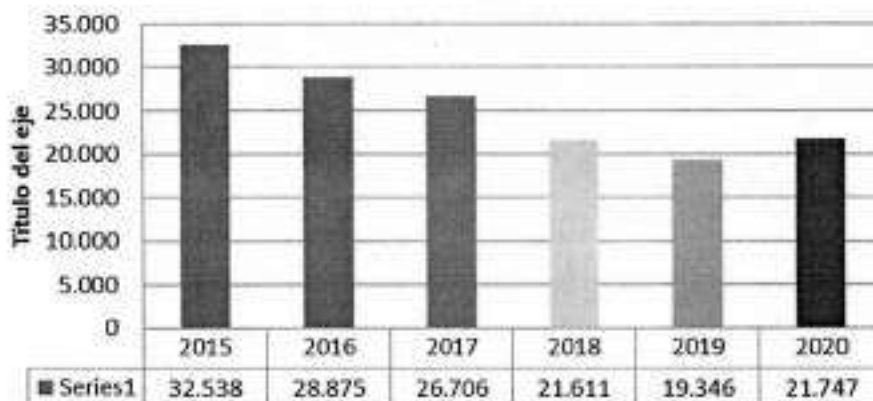
Aunque podemos analizar a simple vista un descenso significativo de los niveles de atención por traumatismos, estos han sido producto de las medidas sanitarias implementadas en el año inmediatamente anterior. Así mismo podemos analizar el nivel de producción del servicio de Radiología e Imágenes diagnósticas durante los últimos seis (6) años presentado en la siguiente gráfica.

Producción hospitalaria Radiología e imágenes diagnósticas

Número de imágenes diagnósticas tomadas	
PRODUCCIÓN AÑO 2015	32.538
PRODUCCIÓN AÑO 2016	28.875
PRODUCCIÓN AÑO 2017	26.706
PRODUCCIÓN AÑO 2018	21.611
PRODUCCIÓN AÑO 2019	19.346
PRODUCCIÓN AÑO 2020	21.747

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****CODIGO****FR-PD-05****FECHA DE EMISIÓN**

14 05 2021

VERSION 4**Número de imágenes diagnósticas
tomadas**

Fuente: Sistema de Información Hospitalaria SIHO- Hospital San Vicente de Arauca ESE

Aunque la producción ha reducido de manera significativa debido a los problemas con algunos equipos por su nivel de obsolescencia de los mismos, el nivel de atención en el año inmediatamente anterior muestra un leve incremento.

Actualmente la entidad cuenta con un equipo de rayos x fijo marca SIEMENS MULTIX COMPACT modelo 1060, el cual contó con su último soporte de mantenimiento por la casa matriz el 31 de diciembre de 2013, en la carta externa recibida por SIEMENS HERALTHCARE S.A.S. informa que a partir de esta misma fecha (2013) la empresa dejó de fabricar los repuestos para los equipos de este modelo; en los últimos años la hoja de vida del equipo presenta una serie de mantenimientos, siendo los correctivos los más frecuentes, con más del 77% de los mismos lo que nos muestra un desgaste del equipo producto de su ambigüedad.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO EQUIPO DE RAYOS X

FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
ago-16	Preventivo	Limpieza y desinfección, y verificación de parámetros	Se entrega al servicio en perfecto funcionamiento
sep-16	Correctivo	Bloqueo en los movimientos del brazo, soporte del tubo de Rayos X, desarme de la columna y el brazo del tubo de rayos x	Se soluciona la falla y el bloqueo presentado
dic-16	Correctivo	Bloque en sistema mecánico horizontal, desmonte de columna para el reacondicionamiento de guaya, limpieza y lubricación de los rieles, columnas y movimientos de tubo	Se entrega el equipo al servicio funcionando, se recomienda mantenimiento especializado

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co,
NIT. 800102836 - 5 **PAG. 13**

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****CODIGO****FR-PD-05****FECHA DE EMISIÓN**

14 05 2021

VERSION 4

mar-17	Correctivo	Error 058, equipo bloqueado, Se revisa el breacker principal, revisión de conexiones, encendido del equipo, se verifica el desbloqueo del equipo	La suspensión de la energía de manera inesperada ha ocasionado problemas en el equipo
mar-17	Correctivo	Error 058, evaluación general del equipo verificación, desbloqueo, pruebas de funcionamiento	Equipo operativo
mar-17	Correctivo	Error 058- Error 603 evaluación general del equipo, verificación del breacker, se realiza desbloqueo del equipo, pruebas funcionales	Equipo operativo, con indicaciones respecto a la fluctuación del voltaje eléctrico que ha ocasionado los errores
abr-17	Correctivo	Equipo fuera de servicio, se, se realiza la instalación y pruebas de funcionamiento	Se habilita el equipo y se entrega en buen estado
jun-17	Correctivo	Se apagan los breacker, se deja en stand by, al encender se espera que carguen y almacenen energía los condensadores eléctricos	Equipo operativo
jun-17	Correctivo	Se realiza el apagado del breacker para interrumpir la corriente eléctrica que alimenta el equipo, se deja en stand by para que automáticamente cargue los condensadores, se realizan pruebas de funcionamiento	Equipo presenta Error 058- error 604, error 421, se realizan pruebas, equipo operativo
jun-17	Correctivo	Equipo no enciende, presenta error 604, 058, 421, en la revisión de errores que arroja el equipo con personal especializado se concluye la siguiente información error 058 (Desajuste del tipo de generador), 604 (ausencia de fase, circuito intermedio se carga demasiado lento), error 421 (Valor erróneo del tubo de fluoroscopia)	Teniendo en cuenta la situación del equipo, se hace necesario una visita técnica especializada para garantizar el óptimo funcionamiento del equipo. Equipo parcialmente operativo
jun-17	Correctivo	Equipo bloqueado, se da reinicio al breacker, se evidencia error 604 falta de fase, circuito intermedio, se cambia lento, se chequea la línea de voltaje, en el error 058 se debe configurar el generador en el software, se reinicia el breacker varias veces	Equipo requiere mantenimiento especializado para superar y corregir errores
jul-17	Correctivo	No enciende el bombillo del colimador, se realizan ajustes generales	Equipo operativo
sep-17	Correctivo	Error 0780, 054, 421, 240, No se puede realizar pruebas de funcionamiento por el bloqueo que se presenta el equipo.	Equipo fuera de servicio
nov-17	Correctivo especializado	Mantenimiento correctivo realizado por SIEMENS (ERROR 058/ ERROS 604) Se cambia fuente de poder de la XCU por una que proporciona el cliente, se configura el SITE STRUCTURE debido al error 058 Se consigue R2 de carga de circuito intermedio dañada y uso produce error 604 Se debe cambiar R2	Equipo fuera de servicio
	Preventivo	Limpieza y desinfección, y verificación de parámetros	Se entrega al servicio en perfecto funcionamiento
feb-18	Calibración	Se realiza calibración al detector de Rayos X	Equipo funcionando

GOBERNACIÓN DE ARAUCA**"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001

Arauca - Arauca (Colombia), e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

NIT. 800102938 - 5 PAG. 14

	PROCESO: PLANEACIÓN	CÓDIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

may-18	Preventivo	Presenta artefactos las imágenes, puede ser causada por los chasis. Se realiza limpieza de 7 chasis de 2 tallas con limpiador Eusida	Se informa al servicio del estado de los chasis
feb-19	Correctivo especializado	Revisión del equipo según protocolo, verificación de funcionalidad general. Pruebas ok (Realizada por INGERAX SAS)	El equipo presenta muchas dificultades de conexión por cambio de partes sin una claridad de manejo.

De acuerdo a este historial, la obsolescencia del equipo debido a los avances tecnológicos que hoy por hoy vemos en un mercado competitivo, el riesgo de no contar con el equipo de rayos x por baja debido a los múltiples daños sin posibilidad de cambio de repuestos, se incrementa, y hace necesaria la actualización de la tecnología existente. Sin embargo, la planificación de la sustitución de este equipo ha sido extenuante debido a la complejidad de la situación financiera de la institución, pero debido a la importancia de garantizar la seguridad de los usuarios y operarios de la tecnología, proporcionando resultados confiables y minimizando el costo de las reparaciones del dispositivo obsoleto, los cuales para este caso ya no se encuentran cubiertos por el servicio técnico por parte de la casa matriz (Siemens).

Por lo anterior la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca busca gestionar los recursos necesarios para la adquisición de un nuevo equipo de Rayos X fijo a través del presente proyecto denominado **"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** que permita mejorar la atención y oportunidad en el diagnóstico a los usuarios y/o pacientes del departamento de Arauca. A través de la ejecución de este proyecto se busca la adquisición de los Equipos de Rayos X fijo, el cual presentan fallencias y se hace indispensable frente a diagnósticos médicos en los diversos servicios como: urgencias y hospitalización en todas las EAPB que atiende la entidad, generando un grado de insatisfacción por parte del usuario.

Se adjunta la carta externa recibida por SIEMENS HERALTHCARE S.A.S

ANTECEDENTES

Antecedente 1: MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL ÁREA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UN RESONADOR MAGNÉTICO PARA EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

AÑO: 2019

VALOR (\$3.283.626.500)

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

Antecedente 2: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO HOSPITALARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

AÑO: 2023

VALOR (\$3.622-772-872)

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

• Población Objetivo:

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	308.301	Censo DANE, proyecciones población Departamento de Arauca año 2023

• Características Demográficas:

EDAD	GENERO		TOTAL POBLACIÓN
	HOMBRES	MUJERES	
0 a 14	44.831	43.263	88.094
15 a 19	13.827	13.417	27.244
20 a 59	81.195	83.449	164.644
de 60 en adelante	14.121	14.198	28.319
TOTAL	153.974	154.327	308.301

3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo. (Adjuntar Mapa de acuerdo con el decreto de ordenamiento territorial del Departamento).

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquía	Arauca	Arauca			Arauca E.S.E. se encuentra localizada en carrera 16 - calle 15 Nro. 15-33/33/39 barrio Cristo Rey del Municipio de Arauca y su posición geográfica exacta está dada por las coordenadas de Latitud: 7.08205 Longitud: 70.75308



PROCESO: PLANEACIÓN

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS**

CODIGO

FR-PD-05

FECHA DE EMISIÓN

14 05 2021

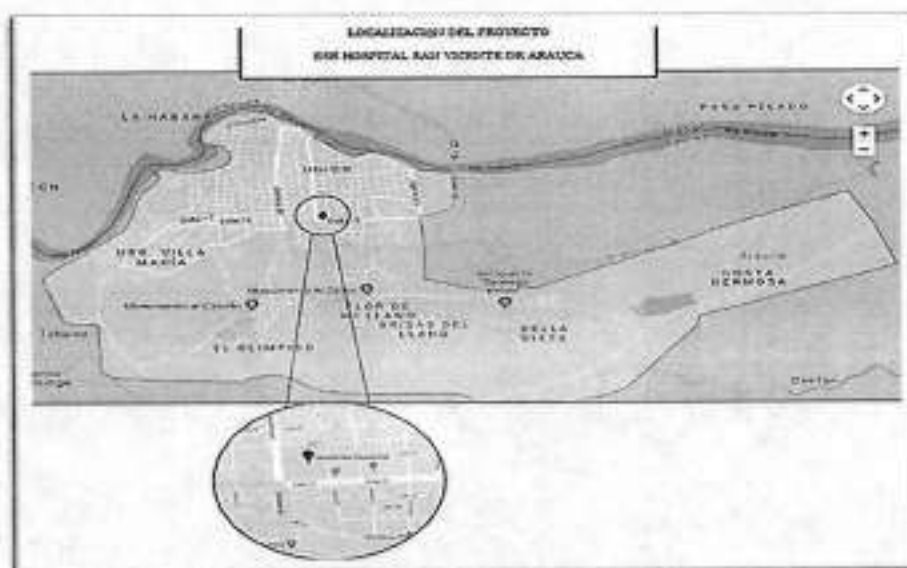
VERSION 4

• MAPA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA



Fuente: Gobernación de Arauca, 2020.

• MAPA LOCALIZACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE ESE



Fuente: Hospital San Vicente de Arauca E.S.E

**GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 855 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia), e-mail: archivo general@arauca.gov.co

NIT. 800102838 - 5 **PAG. 17**

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución.

Las alternativas de solución se enmarcan para el proyecto "RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" son las siguientes:

Alternativa 1: RENOVAR LA TECNOLOGÍA EN LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas habilitado para el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. requiere de cambio por obsolescencia de su equipo de Rayos X fijo y el ecógrafo, que garantice la atención permanente a pacientes que requieren un diagnóstico oportuno, sobre todo en aquellos casos que son atendidos de urgencias por traumatismos y detección de problemas respiratorios, así mismo la adquisición del equipo biomédico permitirá el mejoramiento y la calidad del servicios y podrá ofertar un portafolio amplio ante las Empresas Administradoras de Planes y Beneficios EAPB, lo que se traslada a una atención permanente, eficaz y eficiente de los usuarios que son el deber ser de la institución, generando esto mayor producción que permitirá la sostenibilidad, mantenimiento, uso adecuado y funcionamiento del equipo ya que la entidad cuenta con la capacidad instalada y el recurso humano idóneo para el manejo de estos equipos hospitalarios.

Alternativa 2: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RAYOS X CON OTRAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD.

Esta alternativa no es viable teniendo en cuenta que generalmente se atiende pacientes las 24 horas del día, muchos de ellos llegan a la institución con traumatismos o afectaciones en salud que no dan espera, lo que se hace indispensable el diagnóstico oportuno y a tiempo.

4. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

4.1. MARCO LEGAL:

La salud a partir de la Ley Estatutaria 1751 de 2015, fue elevada a derecho fundamental, es decir, su goce tiene relación directa con la dignidad humana y conexo a la vida. La Ley establece que los sujetos de derecho son las personas, familias y comunidades, quienes deben beneficiarse de la actuación sobre los determinantes y de atenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación en condiciones de acceso, calidad, oportunidad, pertinencia, con universalidad y eficiencia de las mismas, entre otras.

**PROCESO: PLANEACIÓN**

CODIGO

FR-PD-05

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO**PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS**

FECHA DE EMISIÓN

14 05 2021

VERSION 4

- **Constitución política de Colombia, 1991. Artículo 49** reafirma la potestad del Estado para reglamentar y organizar los niveles de atención la prestación de los servicios de salud, de conformidad con los principios de universalidad, eficiencia y solidaridad. Así mismo en sus artículos 334 y 365, establece la facultad del Estado para mantener la regulación, control, y vigilancia del servicio de salud como servicio público.
- **Ley Estatutaria 1751 de 2015** "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones", Artículo 22. Política de Innovación, Ciencia y Tecnología en Salud. El Estado deberá establecer una política de Innovación, Ciencia y Tecnológica en Salud, orientada a la investigación y generación de nuevos conocimientos en salud, la adquisición y producción de las tecnologías, equipos y herramientas necesarias para prestar un servicio de salud de alta calidad que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población
- **Ley 2056 de 2020.** Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- **Plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad.** La equidad en salud implica acciones y esfuerzos encaminados hacia el mejoramiento del estado de salud de la población y el goce efectivo del derecho a la salud. Esto requiere mejorar el acceso y la calidad de los servicios, fortalecer la infraestructura pública hospitalaria, disminuir las brechas en resultados en salud, recuperar la confianza pública en el sistema de salud y asegurar la sostenibilidad financiera del sistema.
- **Decreto ley 4107 de 2011:** Por el cual el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud debe desarrollar los lineamientos de identificación y clasificación de dispositivos médicos que faciliten la vigilancia sanitaria y epidemiológica.
- **Decreto número 4725 de 2005:** por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
- **Decreto 1011 de 2006:** Definió el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC) como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país, y se organizó en cuatro componentes.
- **Decreto 780 de 2016:** Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- **Decreto número 780 de 2016:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
- **Decreto 461 de 2020:** expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autoriza a los ejecutivos regionales (orden departamental y municipal) para realizar reorganización de rentas y reducción en las tarifas arancelarias.

**PROCESO: PLANEACIÓN****CODIGO****FR-PD-05****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****FECHA DE EMISIÓN**

14 05 2021

VERSION 4

- **Resolución 4816 de 2008:** Por la cual se reglamenta el Programa Nacional de Tecnovigilancia.
- **Resolución 829 de 2015:** Por la cual se definen las condiciones técnicas para la destinación de los recursos del "Proyecto de Fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria nacional".
- **Resolución 1536 de 2015:** Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud.
- **Resolución 829 de 2015:** Por la cual se definen las condiciones técnicas para la destinación de los recursos del "Proyecto de Fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria nacional".
- **Resolución 276 de 2016:** expedida por la Superintendencia Nacional de Salud (SUPERSALUD), adopta los Planes de Gestión Integral de Riesgo (PGIR) como herramienta de inspección y vigilancia para medir, identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos de solvencia y liquidez de los vigilados.
- **Resolución 276 de 2016:** Por medio de la cual se adoptan los Planes de Gestión Integral de Riesgo (PGIR).
- **Resolución 2053 de 2019:** Por medio del cual se definen las reglas y requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el Presupuesto General de la Nación – Ministerio de Salud y Protección Social, para los financiados con recursos de la entidad territorial, y los de infraestructura física, equipamiento fijo y dotación biomédica, considerados de control de especial oferta para la prestación de servicios de salud.
- **Resolución 3100 de 2019:** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud; indica la referencia del servicio donde se van a utilizar los equipos y el ambiente o área donde va a funcionar.

4.2. Análisis del Entorno.**4.2.1. Del Bien y/o Servicio.**

- **Bien y/o Servicio:** Dotación de equipo biomédico
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Equipos biomédicos requeridos que permitan garantizar la atención de pacientes de manera oportuna, eficaz y eficiente en la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca.
- **Unidad de Medida:** Número.

**GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.
NIT. 800102835 - 5 **PAG. 20**

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****CODIGO****FR-PD-05****FECHA DE EMISIÓN**

14 05 2021

VERSION 4**4.2.2. Magnitud de la Necesidad.**

Teniendo en cuenta que estos equipos se requieren para renovación tecnológica debido a que ya cumplieron su vida útil, y las condiciones de funcionamiento no son las idóneas, se puede determinar que en la actualidad los equipos disponibles no cumplen con la calidad requerida, por tanto, su oferta corresponde a cero.

Oferta: Cero**Demanda:** Número de Equipos requeridos para el servicio

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2019	2546	1658	-888
	2020	2546	1658	-888
	2021	2546	1658	-888
PROYECTADO	2022	2546	1658	-888
	2023	2546	1658	-888
	2024	2546	1658	-888

4.3. Descripción de las Actividades a Desarrollar.**RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

El proyecto comprende el fortalecimiento de la capacidad de respuesta en la atención y apoyo diagnóstico ofertado por la E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca.

**COMPONENTE 1. RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.**

Actividad 1.1: Dotar el área de imágenes diagnosticas con 1 Equipo de RX Fijo digital y un Ecógrafo Estacionario, busca fortalecer la red pública del departamento mejorar la resolutiveidad en la prestación de los servicios de salud del Hospital San Vicente de Arauca.

Producto: Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)

Descripción de la Actividad:

A continuación, se relaciona las especificaciones técnicas de los equipos biomédicos a renovar en el servicio de imagenología del Hospital San Vicente E.S.E.

**PROCESO: PLANEACIÓN****CODIGO****FR-PD-05****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****FECHA DE EMISIÓN**

14 05 2021

VERSION 4

Servicio	Ambiente y/o área	Nombre del equipamiento y/o mobiliario	Cantidad solicitada
Radiología E Imágenes Diagnósticas	Imagenología	Equipo de RX Fijo digital	1
Radiología E Imágenes Diagnósticas	Imagenología	Ecógrafo Estacionario	1

Objetivo de actividad: Fortalecer el servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas de la ESE Hospital San Vicente de Arauca.

Meta: 2 Equipos biomédicos.

Metodología de la Actividad: Se debe realizar la entrega de un equipo biomédico con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E, descritas a continuación:

ITEM	AMBIENTE Y/O ÁREA	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	CANT
1	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	Equipo de RX Fijo digital	EQUIPO DE RAYOS X FIJO DIGITAL	1
			1. GENERADOR	
			1.1 Potencia nominal de 32 KW o mayor	
			1.2 Rango de kilovoltaje de 40 a 150 KV o mayor	
			1.3 Rango de mAs: de 0.50 a 500 o mayor	
			2. TUBO DE RAYOS X	
			2.1 Ánodo giratorio	
			2.2 Velocidad de rotación del ánodo de 3200 - 60 HZ	
			2.3 Máximo kilovoltaje de 150 KV	
			2.4 Capacidad de almacenamiento térmico del ánodo de 100 KJ o mayor	
			2.5 Tamaños de punto de enfoque 1.0 mm o menor / 1.2 mm o mayor	
			3. COLUMNA	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA**"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia), e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co,NIT. 800102838 - 5 **PAG. 22**

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****CODIGO****FR-PD-05****FECHA DE EMISIÓN**

14 05 2021

VERSION 4

- | |
|---|
| 3.1. Soporte para Tubo Rx |
| 3.3 Desplazamiento vertical y longitudinal |
| 3.4 Rotación de la columna (giro sobre su eje) |
| 3.5. Con sistema de frenos electromagnéticos o mecánico |
| 4. COLIMADOR |
| 4.1 Manual o automático |
| 4.2. Rotación del colimador $\pm 45^\circ$ |
| 5. MESA |
| 5.1 Capacidad de carga de 180 kg o superior |
| 5.2 Mesa deslizable (flotante) |
| 5.3 Frenos electromagnéticos (electrofrenos) |
| 5.4. Con sistema de bandeja para cassette de 8" x 10" o menor a 14" X 17" o mayor |
| 6. BUCKY DE PARED O MURAL |
| 6.1 Desplazamiento vertical |
| 6.2 Con sistema de bandeja para cassette de bucky de 8" x 10" o menor a 14" X 17" o mayor |
| 7. DETECTOR |
| 7.1 Inalámbrico |
| 7.2. Detector wireless |
| 7.3 Área activa de 36 cm o menor x 43 cm |

**PROCESO: PLANEACIÓN**

CODIGO

FR-PD-05

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS**

FECHA DE EMISIÓN

14 05 2021

VERSION 4

			7.5 Rango dinámico de mínimo 14 bits o mayor de profundidad	
			7.6 Tamaño de píxel de mínimo 140 um o mayor	
			7.7 Duración de batería mínimo 4.5 horas	
			7.8 Tiempo de carga de máximo 3 horas	
			7.9 Incluye Cargador de Detector	
			8. ESTACION DE TRABAJO	
			8.1 Monitor de mínimo 19" o superior	
			8.2 Programas anatómicos radiográficos (APR)	
			8.3 Memoria RAM de procesamiento (adquisición y reconstrucción) de mínimo 8 GB	
			8.4 Capacidad total del disco duro estándar de mínimo 500 GB o superior	
			8.5 Software de procesamiento de imágenes	
			9. CONSOLA DE CONTROL	
			9.1 Display o panel de lectura digital para: kK, mA, mAs,	
			10. Requerimiento eléctrico 220 V - 380 V ($\pm 10\%$) / 60 Hz.)	
1	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	Ecógrafo Estacionario	1. Características Generales	1
			1.1 Pantalla de 21.5" LCD o LED	
			1.2 Mínimo 3 puertos activos para transductor	
			1.3 Disco duro de almacenamiento integrado mínimo de 500 GB	
			1.4 Teclado alfanumérico y Teclado QWERTY	
			1.5 Con puertos (USB 2.0), puerto HDMI y conexión de impresora	

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****CODIGO****FR-PD-05****FECHA DE EMISIÓN**

14 05 2021

VERSION 4

			1.6 Rango dinámico del sistema de mínimo 260 Db con sistema de procesamiento de canales superior a 300.000	
			1.7 Software en idioma español	
			1.8 Con conexión a red ethernet o WIFI incorporada	
			1.9 Protocolo de conectividad DICOM 3.0	
			1.10 Sistema de frenado en todas las llantas	
			2. Modos de Operación	
			2.1 Modo B	
			2.2 Modo M	
			2.3 Power Doppler	
			2.4 Doppler Color	
			2.5 Doppler pulsado	
			2.6 Modo dúplex	
			2.7 Modo Triplex	
			3. Software	
			3.1 Paquetes de Programas de cálculos y medidas: Abdominal, Obstétrico, ginecológico, urología, vascular, superficial, cardiología o mas.	
			3.2 Software de procesamiento de la imagen para eliminación de ruido, artefactos y realce de estructuras en tiempo real y postproceso	
			3.3 Software de vista panorámica con el transductor lineal, convexo y endocavitario con reconstrucción mínima de 60 cm	
			3.4 Software especializado para tomas automáticas de 4 medidas principales para biometría fetal (BPD/HC/AC/FL) o más	
			4. Requerimiento de energía de 110 V (±10%) / 60 Hz	
			5. Accesorios	
			5.1 Transductor convexo multifrecuencia de mínimo 2 MHz o inferior a 5 MHz o superior.	
			5.2 Transductor endocavitario de 5MHz o inferior a 10 MHz o superior	

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS**

CODIGO

FR-PD-05

FECHA DE EMISIÓN

14 05 2021

VERSION 4

5.3. Transductor lineal de 4 MHz o inferior a 12 MHz o superior.

6.4 Impresora

6.5 Quemador CD/DVD

TOTAL EQUIPOS

2

*(Nota: Se anexan fichas técnicas al documento técnico)***Población objeto:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Población general del Departamento de Arauca	308.301	Censo DANE proyecciones población Departamento de Arauca año 2023.

Lugar de ejecución de actividad:

MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA	ZONA
Arauca	El Departamento de Arauca se encuentra situado en el extremo nordeste del territorio nacional, en el norte de la región de la Orinoquía colombiana. Cuenta con una superficie de 23.818 km ² lo que representa el 2,1 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el río Arauca que lo separa de la República de Venezuela, por el Este con la República de Venezuela, por el Sur con los ríos Meta y Casanare, que lo separan del departamento del Vichada y Casanare, y por el Oeste con el departamento de Boyacá	Urbana, Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

Tiempo actividad: 3 meses**Producto a Entregar:** Hospitales de segundo nivel de atención dotados (Equipos biomédicos).

Soportes: Factura de Venta; Registros de importación, registro invima, Entrada a almacén, certificados de garantía como mínimo de dos años; registros de capacitación y/o entrenamiento al personal asistencial, registros de capacitación y / o entrenamiento al personal técnico y/o ingeniería biomédica de la institución de la instalación y manejo de los equipos y manejo de los equipos, registro de entrenamiento del personal y registro de entrega de equipos y accesorios. Hoja de vida del Equipo Biomédico.

4.4. SUPERVISION / INTERVENTORIA

Según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social La supervisión del proyecto la realiza la E.S.E. cuando cuenta con personal idóneo para tal fin, para este caso se certifica que la Institución cuenta con Ingenieros biomédicos, personal que realizará la supervisión del mismo.

**GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina. - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.
NIT. 800102638 - 5. PAG. 26

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

4.5. Análisis de Riesgos. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFEECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1. Propósito (objetivo general): De costos	Especulación de precios de los productos necesarios para la ejecución del proyecto.	Probable	Moderado	Aumento de los costos de adquisición de los equipos	Establecer las condiciones mínimas requeridas en los contratos y pólizas de seguro para la adquisición de dichos elementos.
2. Componente: De calendario	Demora en la entrega del equipo.	Probable	Moderado	Se relaciona con la afectación directa sobre recursos	Elaborar plan de trabajo por parte del contratista y presentación a la supervisión para su aprobación.
3. De Actividad: De mercado	Equipos no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas	Probable	Moderado	Incumplimiento en los requisitos.	Establecer las características mínimas requeridas en los estudios previos de acuerdo al proyecto presentado para la gestión.
NOTA: Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (E). Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro). Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (E). Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).					

4.8. Estudio Ambiental. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (sí/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No
NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.	

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

4.9. Análisis Financiero.

4.9.1. Estudio de Mercado del Proyecto

Se anexan los documentos técnicos requeridos.

Teniendo en cuenta que el proyecto contempla dotación de un equipo biomédico, se realizan dos estudios de mercado para contar con mayor precisión.

ESTUDIO DE MERCADO PROYECTO RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	CANT	PROVEEDOR 1 LA MUELA SAS PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PROVEEDOR 2 TREEVEL VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR MENOR COTIZADO
1	Equipo de Rx Fijo digital	1	736.152.802	750.890.000	736.152.802
1	Ecógrafo Estacionario	1	421.663.767	464.100.000	421.663.767

Teniendo en cuenta la ficha de proyectos denominado "Documentos para la presentación de proyectos de inversión en salud al Ministerio de Salud y Protección Social" en el ítem 1.4 Para proyectos de dotación (El menor valor seleccionado, que permite establecer el menor valor del equipo o bien requerido, resultante del análisis de precios unitarios y que bajo la premisa de que todos los valores consignados en el cuadro comparativo cumplen con las especificaciones mínimas exigidas por la Institución de salud, se selecciona de la oferta que presenta el menor valor cotizado). En consecuencia se realizó un estudio de mercado con proveedores de la región que cuentan con la actividad económica, de acuerdo a los valores presentados en las cotizaciones cumpliendo con las mismas especificaciones técnicas, se toma como presupuesto oficial la propuesta más baja del mercado. Propuestas realizadas en pesos (\$) colombianos.

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

4.9.2. Presupuesto

COMPONENTE 1: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

PRESUPUESTO RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.						
ITEM	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Equipo de Rx Fijo digital		1	618.615.800	736.152.802	736.152.802
1	Ecógrafo Estacionario		1	354.339.300	421.663.767	421.663.767
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO INCLUYE IVA						1.157.816.569

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: El valor del proyecto es de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.157.816.569) MCTE

4.10. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

ITEM	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
		MES 1	MES 2	MES 3
1	GESTIÓN PRESUPUESTAL			
2	ETAPA PRECONTRACTUAL			
3	ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN			
4	COMPONENTE 1. EQUIPOS BIOMÉDICOS			
4.1.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE RAYOS X FIJO			
4.2	LIQUIDACIÓN Y CIERRE FINANCIERO			
	SUPERVISIÓN			

4.11. Fuentes de Financiación por entidad.

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2023	NACION	Dinero	1.157.816.569	PGN

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****CODIGO****FR-PD-05****FECHA DE EMISIÓN**

14 05 2021

VERSION 4

4.12. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación).

- **Tipo:** Beneficio
- **Beneficio:** Garantizar la atención oportuna de los pacientes en el servicio de apoyo diagnóstico de la entidad.
- **Medido a través de:** Millones de pesos.
- **Bien producido:** Otro.
- **Razón Precio Cuenta (RPC):** 0,800

Generar la capacidad de atención a pacientes para el apoyo diagnóstico, aumentando un dictamen oportuno. Para identificar el **valor unitario** se tiene en cuenta la Tarifa SOAT 2022 la tarifa básica del servicio de radiología, graduando un promedio del 6% anual en los años posteriores, así mismo se identifica la **cantidad** proporcional a la producción Rayos X fijo de la información suministrada por la plataforma Dinámica gerencial del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

4.12.1. Identificación de Beneficios.

BENEFICIO	PERIODO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (proyectado 12 meses)
Garantizar la atención oportuna de los pacientes en el servicio de apoyo diagnóstico de la entidad	2022	0	\$ 51.200,00	\$ -
	2023	500	\$ 54.572,00	\$ 27.286.000,00
	2024	500	\$ 57.528,00	\$ 28.764.000,00
	2025	500	\$ 60.980,00	\$ 30.490.000,00
	2026	1000	\$ 64.639,00	\$ 64.639.000,00
	2027	1000	\$ 68.517,00	\$ 68.517.000,00
	2028	1000	\$ 72.628,00	\$ 72.628.000,00
	2029	1500	\$ 76.896,00	\$ 115.344.000,00
	2030	1500	\$ 81.605,00	\$ 122.407.500,00
	2031	1500	\$ 86.501,00	\$ 129.751.500,00

Fuente. Tarifa SOAT 2021, Tarifa básica servicio de Radiología. Dinámica gerencial- Producción Rayos X fijo.

**PROCESO: PLANEACIÓN****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****CODIGO****FR-PD-05****FECHA DE EMISIÓN**

14 05 2021

VERSION 4**5. Viabilidad del Proyecto**

Se estima que el presente proyecto es viable y aporta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Territorial de Salud.


OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
Directora

Aprobó: revisó: Claudia Genera Pérez Subdirectora Administrativa

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: MIS-FR-043
	PROCESO: MISIONAL	VERSIÓN: 01
	FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE NECESIDADES PARA PROCESOS MISIONALES	FECHA: 05/06/2014

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: MIS-FR-043
	PROCESO: MISIONAL	VERSIÓN: 01
	FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE NECESIDADES PARA PROCESOS MISIONALES	FECHA: 05/05/2014

RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, dentro del marco de la Ley 1751 de 2015, "Estatutaria en Salud" "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones" en su artículo 2 *"establece la salud como un derecho fundamental por tanto autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo que incluye el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, asistiendo al Estado la responsabilidad de adoptar las políticas para asegurar la igualdad de trato, de oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todos y cada uno de los habitantes del territorio y que la prestación como es un servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado"*.

La ESE Hospital San Vicente de Arauca es una entidad prestadora de servicios de salud de mediana complejidad del departamento, con algunos servicios de alta complejidad, cuenta con el Servicio habilitado 710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS debidamente registrado en el REPS con distintivo N° DHS055095; presentado mediante la modalidad Intramural ambulatorio y hospitalario, de complejidad media, aperturado desde el 15 de abril de 2003, este servicio cuenta con equipos como el Resonador Magnético, el Ultrasonido, Tomógrafo, un Rayos X fijo y un rayos x portátil. Equipos que brindan el servicio las 24 horas del día, los 365 días del año que permiten un apoyo diagnóstico para un oportuno tratamiento, sobre todo en traumatismos, que son las primeras causas de morbilidad atendida en el Departamento.

De acuerdo con el perfil epidemiológico del Hospital San Vicente de Arauca ESE para la vigencia 2020 la cuarta causa de morbilidad general atendida en la entidad corresponde a traumatismos no especificado con 798 personas atendidas, así mismo encontramos la información reportada en los perfiles epidemiológicos de los años inmediatamente anterior (2017, 2018, 2019), en el cual la primera causa de morbilidad registrada fue el Traumatismo, no Especificado, como podemos apreciar en la siguiente gráfica.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 9850030 Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.Hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: MIS-FR-043

PROCESO: MISIONAL

VERSIÓN: 01

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE
NECESIDADES PARA PROCESOS MISIONALES

FECHA: 05/06/2014

Primeras Causas de Morbilidad General Registrada en el Hospital San Vicente de Arauca

MORBILIDAD (TRAUMATISMO, NO ESPECIFICADO)

AÑO 2017	6912
AÑO 2018	3558
AÑO 2019	3672
AÑO 2020	798



Fuente: Perfil epidemiológico- Hospital San Vicente de Arauca ESE

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

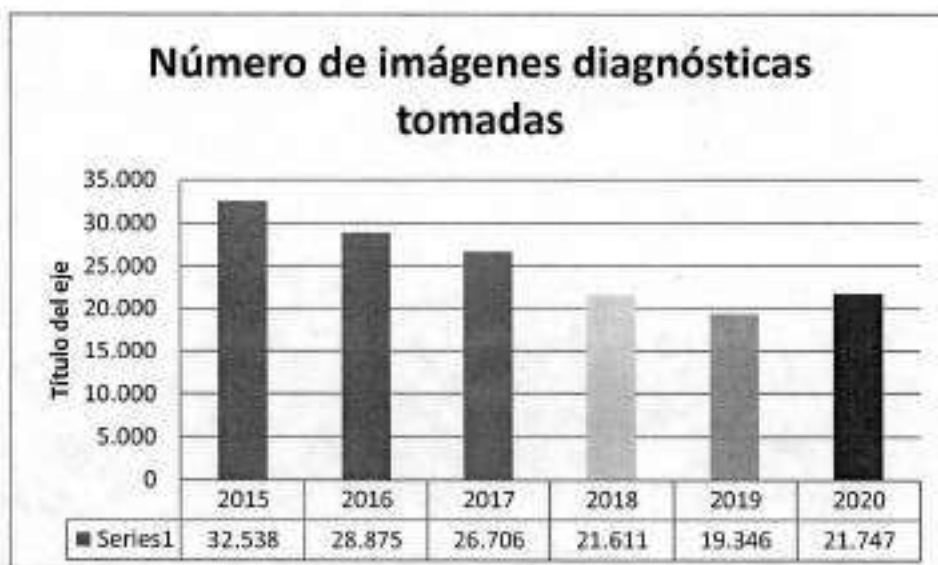
Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: MIS-FR-043
	PROCESO: MISIONAL	VERSIÓN: 01
	FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE NECESIDADES PARA PROCESOS MISIONALES	FECHA: 05/06/2014

Aunque podemos analizar a simple vista un descenso significativo de los niveles de atención por traumatismos, estos han sido producto de las medidas sanitarias implementadas en el año inmediatamente anterior. Así mismo podemos analizar el nivel de producción del servicio de Radiología e Imágenes diagnósticas durante los últimos seis (6) años presentado en la siguiente gráfica.

Producción hospitalaria Radiología e imágenes diagnósticas

Número de imágenes diagnósticas tomadas	
PRODUCCIÓN AÑO 2015	32.538
PRODUCCIÓN AÑO 2016	28.875
PRODUCCIÓN AÑO 2017	26.706
PRODUCCIÓN AÑO 2018	21.611
PRODUCCIÓN AÑO 2019	19.346
PRODUCCIÓN AÑO 2020	21.747



Fuente: Sistema de Información Hospitalaria SIHO- Hospital San Vicente de Arauca ESE

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalсанvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: MIS-FR-043
	PROCESO: MISIONAL	VERSIÓN: 01
	FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE NECESIDADES PARA PROCESOS MISIONALES	FECHA: 05/06/2014

Aunque la producción ha reducido de manera significativa debido a los problemas con algunos equipos por su nivel de obsolescencia de los mismos, el nivel de atención en el año inmediatamente anterior muestra un leve incremento.

Actualmente la entidad cuenta con un equipo de rayos x fijo marca SIEMENS MULTIX IMPACT modelo 1060, el cual contó con su último soporte de mantenimiento por la casa matriz el 31 de diciembre de 2013, en la carta externa recibida por SIEMENS HERALTHCARE S.A.S. informa que a partir de esta misma fecha (2013) la empresa dejó de fabricar los repuestos para los equipos de este modelo; en los últimos años la hoja de vida del equipo presenta una serie de mantenimientos, siendo los correctivos los más frecuentes, con más del 77% de los mismos lo que nos muestra un desgaste del equipo producto de su ambigüedad.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO EQUIPO DE RAYOS X				
EQUIPO	FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
RAYOS X CONVENCIONAL SIEMENS MULTIX IMPACT serie 1060, modelo 580100100	ago-16	Preventivo	Limpieza y desinfección, y verificación de parámetros	Se entrega al servicio en perfecto funcionamiento
	sep-16	Correctivo	Bloqueo en los movimientos del brazo, soporte del tubo de Rayos X, desarme de la columna y el brazo del tubo de rayos x	Se soluciona la falla y el bloqueo presentado
	dic-16	Correctivo	Bloque en sistema mecánico horizontal, desmonte de columna para el reacondicionamiento de guayal, limpieza y lubricación de los rieles, columnas y movimientos de tubo	Se entrega el equipo al servicio funcionando, se recomienda mantenimiento especializado
	mar-17	Correctivo	Error 058, equipo bloqueado, Se revisa el breacker principal, revisión de conexiones, encendido del equipo, se verifica el desbloqueo del equipo	La suspensión de la energía de manera inesperada ha ocasionado problemas en el equipo
	mar-17	Correctivo	Error 058, evaluación general del equipo verificación, desbloqueo, pruebas de funcionamiento	Equipo operativo
	mar-17	Correctivo	Error 058- Error 603 evaluación general del equipo, verificación del breacker, se realiza desbloqueo del equipo, pruebas funcionales.	Equipo operativo, con indicaciones respecto a la fluctuación del voltaje eléctrico que ha ocasionado los errores
	abr-17	Correctivo	Equipo fuera de servicio, se, se realiza la instalación y pruebas de funcionamiento	Se habilita el equipo y se entrega en buen estado

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO: MIS-FR-043

PROCESO: MISIONAL

VERSIÓN: 01

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE
NECESIDADES PARA PROCESOS MISIONALES**

FECHA: 05/06/2014

jun-17	Correctivo	Se apagan los breacker, se deja en stand by, al encender se espera que carguen y almacenen energia los condensadores eléctricos	Equipo operativo
jun-17	Correctivo	Se realiza el apagado del breacker para interrumpir la corriente eléctrica que alimenta el equipo, se deja en stand by para que automáticamente cargue los condensadores, se realizan pruebas de funcionamiento	Equipo presenta Error 058- error 604, error 421, se realizan pruebas, equipo operativo
jun-17	Correctivo	Equipo no enciende, presenta error 604, 058, 421, en la revisión de errores que arroja el equipo con personal especializado se concluye la siguiente información error 058 (Desajuste del tipo de generador), 604 (ausencia de fase, circuito intermedio se carga demasiado lento), error 421 (Valor erróneo del tubo de fluoroscopia)	Teniendo en cuenta la situación del equipo, se hace necesario una visita técnica especializada para garantizar el óptimo funcionamiento del equipo. Equipo parcialmente operativo
jun-17	Correctivo	Equipo bloqueado, se da reinicio al breacker, se evidencia error 604 falta de fase, circuito intermedio, se cambia lento, se chequea la línea de voltaje, en el error 058 se debe configurar el generador en el software, se reinicia el breacker varias veces	Equipo requiere mantenimiento especializado para superar y corregir errores
jul-17	Correctivo	No enciende el bombillo del colimador, se realizan ajustes generales	Equipo operativo
sep-17	Correctivo	Error 0780, 054, 421, 240, No se puede realizar pruebas de funcionamiento por el bloqueo que se presenta el equipo	Equipo fuera de servicio
nov-17	Correctivo especializado	Mantenimiento correctivo realizado por SIEMENS (ERROR 058/ ERROS 604) Se cambia fuente de poder de la XCU por una que proporciona el cliente, se configura el SITE STRUCTURE" debido al error 058 Se consigue R2 de carga de circuito intermedio dañada y uso produce error 604 Se debe cambiar R2	Equipo fuera de servicio
	Preventivo	Limpieza y desinfección, y verificación de parámetros	Se entrega al servicio en perfecto funcionamiento

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina, PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalсанvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: MIS-FR-043
	PROCESO: MISIONAL	VERSIÓN: 01
	FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE NECESIDADES PARA PROCESOS MISIONALES	FECHA: 05/06/2014

	feb-18	Calibración	Se realiza calibración al detector de Rayos X	Equipo funcionando
	may-18	Preventivo	Presenta artificios las imágenes, puede ser causada por los chasis. Se realiza limpieza de 7 chasis de 2 tallas con limpiador Eusida	Se informa al servicio del estado de los chasis
	feb-19	Correctivo especializado	Revisión del equipo según protocolo, verificación de funcionalidad general. Pruebas ok (Realizada por INGERAX SAS)	El equipo presenta muchas dificultades de conexión por cambio de partes sin una claridad de manejo

De acuerdo a este historial, la obsolescencia del equipo debido a los avances tecnológicos que hoy por hoy vemos en un mercado competitivo, el riesgo de no contar con el equipo de rayos x por baja debido a los múltiples daños sin posibilidad de cambio de repuestos, se incrementa, y hace necesaria la actualización de la tecnología existente. Sin embargo, la planificación de la sustitución de este equipo ha sido extenuante debido a la complejidad de la situación financiera de la institución, pero debido a la importancia de garantizar la seguridad de los usuarios y operarios de la tecnología, proporcionando resultados confiables y minimizando el costo de las reparaciones del dispositivo obsoleto, los cuales para este caso ya no se encuentran cubiertos por el servicio técnico por parte de la casa matriz (Siemens).

De la misma manera sucede con dos Equipos Ecógrafos con los que actualmente cuenta la institución, uno ubicado y especializado para el servicio de ginecobstetricia y otro que se encuentra fuera de servicio por su mal estado, dificultad en la adquisición de repuestos, accesorios y actualizaciones del software, este último equipo es que presta disponibilidad para los diferentes servicios y diagnósticos realizados en consulta externa programada, pacientes hospitalizados tanto en observación como en Unidad de cuidados intensivos, en la actualidad el equipo especializado para ginecobstetricia no cuenta con todas las aplicaciones requeridas para la prestación de los servicio y diagnósticos que se prestan en la institución y por sus condiciones se requieren para otros pacientes en general, por esta razón es requerido para estudios y diagnósticos; Abdominal, Obstétrico, ginecológico, urología, vascular, pediatría, Musculoesquelético, cardiología, pequeñas partes y pediatría.

Por lo anterior la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca busca gestionar los recursos necesarios para la adquisición de estos dos equipos a través del presente proyecto denominado **"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO**

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: MIS-FR-043
	PROCESO: MISIONAL	VERSIÓN: 01
	FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE NECESIDADES PARA PROCESOS MISIONALES	FECHA: 05/06/2014

DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA que permita mejorar la atención y oportunidad en el diagnóstico a los usuarios y/o pacientes del departamento de Arauca. A través de la ejecución de este proyecto se busca la adquisición de los Equipos de Rayos X fijo, el cual presentan falencias y se hace indispensable frente a diagnósticos médicos en los diversos servicios como: urgencias y hospitalización en todas las EAPB que atiende la entidad, generando un grado de insatisfacción por parte del usuario.

Se adjunta la carta externa recibida por SIEMENS HERALTHCARE S.A.S.


OLGA LUCIA GUAPACHA MEJIA
 Directora
 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E

Proyectó: Sandra Mireya Robles Casanova Profesional con funciones de planeación



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GDE/2-REG-106

PROCESO GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO
PORTADA

VERSIÓN: 01

FECHA: 05/06/2014

**PRESUPUESTO RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES
DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA****PRESUPUESTO RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES
DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Equipo de Rx Fijo digital		1	618.615.800	736.152.802	736.152.802
1	Ecógrafo Estacionario		1	354.339.300	421.663.767	421.663.767
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						1.157.816.569

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: El valor del proyecto es de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.157.816.569) MCTE

Olga Lucía Guapacha Mejía
OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
Directora

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GDE/2-REG-106

PROCESO GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO
PORTADA

VERSIÓN: 01

FECHA: 05/06/2014

ESTUDIO DE MERCADO PROYECTO

ESTUDIO DE MERCADO PROYECTO RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	CANT	PROVEEDOR 1 LA MUELA SAS PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PROVEEDOR 2 TREEVEL VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR MENOR COTIZADO
1	Equipo de Rx Fijo digital	1	736.152.802	750.890.000	736.152.802
1	Ecógrafo Estacionario	1	421.663.767	464.100.000	421.663.767

OLGA LUCÍA GUAPACHA MEJÍA
Directora

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalсанvicente.gov.co Página Web:
www.Hospitalсанvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca. Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR--004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO-SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/06/2020

Saravena, Octubre 02 de 2023

Señores
LA MUELA S.A.S.
 Bucaramanga

REF: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Respetuoso Saludo:

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de Solicitar Cotización de Equipos Biomédicos que sean de su distribución y/o representación, para estudio de mercado realizado por la el Hospital San Vicente con el objeto de presentar Proyecto de la referencia, proyecto que será presentado para viabilización y gestión de recursos.

Así mismo, se recuerda que esta solicitud de oferta debe contemplar:

1. A todo Costo, instalados, puesto en funcionamiento en la institución, con garantía superior a un año, entrenamiento al personal requerido en el manejo de cada una de las Tecnologías.
2. La oferta debe contener Identificación de la Empresa, NIT, dirección, números de contacto, debe allegarse en original y en medio magnético debidamente firmada por el oferente; dirigir la cotización a nombre de Hospital del Sarare E.S.E.
3. La oferta debe contener las especificaciones técnicas de cada equipo biomédico al igual que la marca que se está ofertando en la cotización y debe estar soportada en las fichas técnicas de los equipos ofertados por su empresa.
4. Carta de Distribución y/o Importación de los Equipos junto a Certificación de Respaldo para la venta de Repuestos, Accesorios y Soporte Técnico por un periodo de 10 años o mayor.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

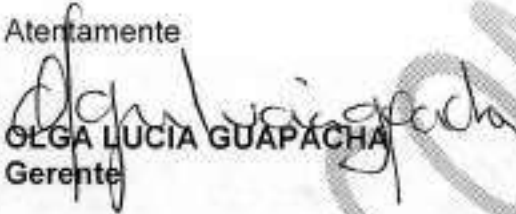
Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR--004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO- SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 28/06/2020

5. Se debe anexar cámara de comercio y registro único tributario de la empresa.

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	CANT
1	Equipo de Rx Fijo digital	1
1	Ecógrafo Estacionario	1

Atentamente


OLGA LUCÍA GUAPACHA
Gerente

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) - 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalسانvicente.gov.co - Página Web: www.Hospitalسانvicente.gov.co - Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

Buzamanga, 24 de Octubre 2023

 Señores
HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA
Arauca

Respetados Señores:

De acuerdo a su amable solicitud, respetuosamente les presentamos la siguiente propuesta comercial:

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANT	PRESENTACION	REFERENCIA	MARKA	VR. UNIT. ANTES DE IVA	IVA	VR. TOTAL
1	EQUIPO DE RX DIGITAL SHIMADZU	1	UNIDAD	RADSPAD FIT FOR 26 LITE SECURESTM	SHIMADZU	638.825.830	18%	754.816.999

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

	EQUIPO DE RAYOS X FLD Radspad Fit by SHIMADZU - Radiografía digital - Flat Panel Señora está equipada con una mesa flotante que soporta hasta 330kg y una grilla desmontable para reducir la exposición del paciente. Das opciones de potencia para imágenes de alta calidad. Das sistema está equipado con un generador de alta potencia y máxima corriente de tubo de 500mA (50 kW) a 630 ms (tubo). Operación sencilla con 432 Programas analíticos Ofrece un alto rango de cobertura radiográfica a través de la combinación del movimiento de la columna y la mesa radiográfica. Sistema de freno Electromagnético para un fácil posicionamiento. Capacidad de configurar al tubo de rayos X para pacientes en sillas de ruedas Función opcional que permite calibrar y visualizar la dosis antes de ser enviada a los monitores Detector de panel plano de tecnología inalámbrica y portátil fotos, diseñado para radiografía digital general y móvil FLD SE-Lite DEL EQUIPO 1 3-D-400 GAN-2038 Wireless R Dual Digital AP 1 V5239Q 27" ASUS 1 PC para Control (HP Pro 4005FT, 8GB, 1 TB 7200 rpm, W11) 2 SHIMADZU FLAT PANEL 18X14x1 Con 2 Baterías VWA-5 1840WH (Cul, Model F09D-1840WH, Wireless (VW) Type Detector & USB Charger & Built in battery 1 Radspad Fit (30XW) F723RX CE							
2	ECOGRAFIO D	1	UNIDAD	ARETTA D1	FUJIFILM	854.333.330	18%	1.008.100

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

	Monitor principal: Pantalla de Cristal Líquido (LCD) Flat HD de 27.5 pulgadas. Montado en brazo completamente articulado. Alimentación y Señales Cables Pantalla de Cristal Líquido (LCD) TFT de 13.1 pulgadas. Panel de control con ajuste de altura y giro. 4 puertos activos para transmisiones electrónicas. Bandeja frontal de almacenamiento 5 puertos retroconexión. 4 ruedas con freno. Software en Español Impresión Digital Quemador CD/DVD Alimentación eléctrica convencional (batería) de 100-220/230-240 V/50. Con una potencia eléctrica de 2.75 kW y frecuencia de 50/60 Hz. Transductor Convexo de la S MHz - Transductor Endocavitario de 1 a 10 MHz con 280 de Carga de Volumen - Transductor Lineal de 2a 12 MHz
---	---

TOTAL \$ 972.958.100

IVA \$ 104.861.909

VALOR TOTAL \$ 1.157.816.999

OBSERVACIONES: EL VALOR DE LOS EQUIPOS OFERTADOS INCLUYE 3 VISITAS TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA (1 AÑO CON REPUESTOS) INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA REDE DEL HOSPITAL.

ESPECIFICACIONES COMERCIALES

1.	MONEDA DE LA PROPUESTA:	PESOS COLOMBIANOS
2.	VALIDEZ DE LA OFERTA:	30 DIAS
3.	FORMA DE PAGO:	A CONVENIR
4.	TIEMPO DE ENTREGA	INMEDIATA SALVO VENTA PREVIA O 90 DIAS DEPENDIENDO DE DISPONIBILIDAD A PARTIR DEL RECIBO DE LA ORDEN DE COMPRA

Cordialmente,


 DIEDO ARMANDO GALPA JEREZ
 E-mail: dgalpa@lamujela.com.co
 Teléfono: 3133 136880
 LA MUJELA S.A.S.
 NIT 804.009.448

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/05/15 HORA: 8:52:19
9398128

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z3NW191E3A

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
LA MUELA S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 17 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO I. NIIF PLENAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-081926-16 DEL 2000/05/18
NOMBRE: LA MUELA S.A.S.
NIT: 804009440-5

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 38 # 35 - 53
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6340022
TELEFONO2: 3202219158
TELEFONO3: 6340022
EMAIL : contabilidad@lamuela.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 38 # 35 - 53
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6340022
TELEFONO2: 3202219158
EMAIL : contabilidad@lamuela.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No. 973 DE 2000/04/12 DE NOTARIA 02 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2000/05/18 BAJO EL No. 44102 DEL LIBRO 9, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA

LA MUELA S.A.S.

LA MUELA S.A.

ACLARACION: POR ESCRIT. PUBLICA No 1336 DE 2000/05/17 DE NOTARIA 02

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 040, DEL 31/07/2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11/03/2010, BAJO EL NRO. 84937, DEL LIBRO IX, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 040, DEL 31/07/2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11/03/2010, BAJO EL NRO. 84937, DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: LA MUELA S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
-----------	--------	-------	---------	--------	-----------

ESCRIT. PUBLICA					
1336	2000/05/17	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2000/05/18	
ESCRIT. PUBLICA					
2848	2000/09/26	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2000/09/28	
ESCRIT. PUBLICA					
2216	2001/07/12	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2001/07/13	
ESCRIT. PUBLICA					
3411	2003/11/24	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2003/11/25	
ESCRIT. PUBLICA					
1047	2005/05/16	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2005/05/20	
ESCRIT. PUBLICA					
1498	2005/07/08	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2005/07/11	
ESCRIT. PUBLICA					
1962	2008/08/06	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2008/08/28	
ACTA					
040	2009/07/31	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2010/03/10	
ACTA					
44	2010/05/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2010/05/25	
	2010/04/13	REPRESENTANT	BUCARAMANGA	2010/05/28	
ACTA					
45	2010/06/21	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2010/06/30	
ACTA					
46	2010/09/02	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2010/09/08	
ACTA					
58	2013/06/20	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2013/07/15	
ACTA					
59	2014/11/20	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2014/12/17	
ACTA					
67	2017/06/01	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2017/06/27	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 67 DE FECHA 2017/06/01 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 4º: 1) COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y DETAL, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE IMPLEMENTOS, ACCESORIOS, MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS UTILIZADOS EN ODONTOLOGÍA, MEDICINA FARMACÉUTICA Y LABORATORIO CLÍNICO. 2) COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, JABONES AGENTES DE SUPERFICIE, ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIÓN, LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PASTAS PARA MOLDEAR, CERA PARA ODONTOLOGÍA A BASE DE YESO. 3) PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRAFICOS.

4) PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS. 5) PRODUCTOS EDITORIALES DE LA PRENSA U OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS, TEXTOS O MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS. 6) ALGODÓN Y DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES Y CONFECCIONES TALES COMO: CONJUNTO O SURTIDOS PRENDERÍA Y TRAJOS. 7) CALZADOS, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS Y PARTES PARA ESTOS. 8) ARTÍCULOS DE MANUFACTURA DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIALES ANÁLOGOS. 9) MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. 10) REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS, PARTES DE ESTOS APARATOS. 11) MAQUINAS, APARATOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. 12) VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, TRICICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. 13) INSTRUMENTOS Y APARATOS ÓPTICOS, FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS DE MEDIDA DE CONTROL O PRECISIÓN. 14) INSTRUMENTOS APARATOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, PARTES DE ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. 15) MUEBLES Y MOBILIARIO MEDICO-QUIRÚRGICOS, ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; 16) APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS, ANUNCIOS LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSAS, ARTÍCULOS SIMILARES. 17) CONSTRUCCIONES, PREFABRICADOS, MANUFACTURAS DIVERSAS. 18) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE USO VETERINARIO, HORNOS INCINERADORES, PARTES Y REPUESTOS DE LOS MISMOS; VIDEOS, PROPAGANDAS, AUDIOVISUALES E INSTITUCIONALES, REACTIVOS DE LABORATORIO; PRODUCTOS DE PAPELERÍA; PLANTAS ELÉCTRICAS; IMPLEMENTOS DE ASEO; EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARTES Y SUMINISTROS DE REPUESTOS DE LOS MISMOS; FOTOCOPIADORAS, TÓNER, PARTES, SUMINISTROS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS; EQUIPOS ORTOPÉDICOS; LIMPIADORES ULTRASONICOS; LÍNEA GENERAL DE ELECTRODOMÉSTICOS E IMPLEMENTOS PARA EL HOGAR. 19) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE INSECTICIDAS, LAVICIDAS; EQUIPOS ELECTRO INDUSTRIAL; MUEBLE PARA OFICINA; LENCERÍA Y COLCHONES. 20) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE INSUMOS PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ELEMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, MEDICAMENTOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA PROCEDIMIENTOS DE MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, ESPECIALIDADES EN CIRUGÍA ORTOPEDIA, GINECOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA, UROLOGÍA, CIRUGÍA PLÁSTICA, MAXILOFACIAL Y OTORRINOLARINGOLOGÍA. 21) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y DEMÁS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS; 22) MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO, HOSPITALARIO Y EN GENERAL DE TODOS LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA SALUD. 23) REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN EN SALUD. 24) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, COMPRA DE EQUIPOS Y EJECUCIÓN DE LABORES DE PREVENCIÓN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN EN LA GAMA DE LA SALUD. 25) PRESTAR ASESORÍA A INSTITUCIONES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE PSICOLÓGICA, ARTÍSTICA Y RECREATIVA; ASÍ COMO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA EL ALCOHOLISMO Y FÁRMACO DEPENDENCIA; CAPACITACIÓN EN ARTE, SALUD, PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, ADEMÁS BRINDAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA DESPLAZADOS Y REINSERTADOS DE LA VIOLENCIA; 26) DESARROLLAR CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN FORMAL O INFORMAL PARA ESTABLECER PROGRAMAS DE DESARROLLO EN ASPECTOS INVESTIGATIVOS, CULTURALES, DE SALUD, RECREACIÓN Y LEGALES. 27) EN LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS LA EMPRESA HARÁ ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 28) INVERSIÓN DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES. 29) CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN O DE SOCIEDADES COMERCIALES DONDE SE REALICEN APORTES DE BIENES EN ESPECIE O EN DINERO Y LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA Y DEDICADAS A CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO, EXCEPTO EN AQUELLAS EN QUE COMPROMETA SOLIDARIAMENTE SU RESPONSABILIDAD. 30) PARTICIPACIÓN Y CREACIÓN DE UNIONES TEMPORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 31) PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERADORES EN SALUD A NIVEL NACIONAL. 32) SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO CON APOYO TECNOLÓGICO. 33) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE MATERIALES Y EQUIPOS

PARA CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES Y EQUIPOS DE FERRETERÍA. 34) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE AIRES ACONDICIONADOS, MONTACARGAS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN. 35) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE ESTIBAS, ESTANTERÍAS, MUEBLES Y SILLAS PARA EL HOGAR Y OFICINA Y LÁMPARAS PARA DECORACIÓN. 36) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS PARA SECADO DE MANOS. 37) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL COMO CASCOS, GUANTES, ARNESES, TAPABOCAS, BOTAS, CALZADO, OREJERAS, FILTROS DE AIRE, FILTROS DE AIRE, AUDÍFONOS, TAPA OÍDOS, IMPERMEABLES Y DEMÁS IMPLEMENTOS UTILIZADOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. 38) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE TELAS PARA ROPA INDUSTRIAL, MÉDICO QUIRÚRGICA Y DEMÁS ESPECIALIZADA PARA MEDICINA, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN. 39) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE ROPA INDUSTRIAL, MÉDICO QUIRÚRGICA Y DEMÁS ESPECIALIZADA PARA MEDICINA, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN. 40) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ROPA DESECHABLE, EQUIPO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, ODONTOLÓGICO, MEDICO DE LABORATORIO CLÍNICO Y FISIOTERAPIA. 41) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE DOTACIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS E INSUMOS MÉDICOS, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICO, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO. 42) ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA E INSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA, GENERALMENTE PARA ADULTOS IMPARTIDA EN EL DOMICILIO DE LA EMPRESA O POR OTROS MEDIOS. 43) COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET. 44) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. EN DESARROLLO Y PARA LA CABAL EJECUCIÓN DE ESTE OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EDIFICAR ESTOS, GRABARLOS, LIMITAR EL DOMINIO, TOMAR EN ARRENDAMIENTO. 2) HIPOTECAR O DAR EN PRENDA SUS BIENES O ENAJENARLOS CUANDO NO FUEREN NECESARIOS PARA SUS ACTIVIDADES O NEGOCIOS. 3) ADQUIRIR CONCESIONES, LICENCIAS, PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FÁBRICA, NOMBRES COMERCIALES, PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN O VENTA DE SUS PRODUCTOS, DIBUJOS, RÓTULOS, EMBLEMAS O LEMAS Y EN GENERAL TODA CLASE DE DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; USAR Y EXPLOTAR LOS DE OTRAS PERSONAS A CAMBIO DE REGALÍAS, PARTICIPACIONES EN VENTAS O DE UTILIDADES LÍQUIDAS, ENAJENAR SUS PROPIOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL CUANDO CONVENGA A SUS INTERESES. 4) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENAJENAR LOS SOBANTES, O LO QUE NO SIRVA O NO NECESITE. 5) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON GARANTÍAS O SIN ELLAS Y EMITIR BONOS. 6) CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTO JURÍDICO CON TÍTULOS-VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE NO TENGAN LA CALIDAD DE TÍTULO VALOR. 7) FORMAR, ORGANIZAR, FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN FINES IGUALES, SEMEJANTES, CONEXOS, AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA SOCIEDAD O QUE TIENDAN A ASEGURAR LA EXPANSIÓN DE SUS NEGOCIOS O A MEJORARLOS POR ALGÚN ASPECTO, Y VINCULARSE A ELLAS EN EL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN O POSTERIORMENTE MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS. 8) INTEGRARSE CON EMPRESAS O SOCIEDADES NUEVAS Y/O YA EXISTENTES, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE DEDIQUE A ACTIVIDADES DE LA MISMA ÍNDOLE O SEMEJANTES, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS. 9) INTEGRARSE CON EMPRESAS O SOCIEDADES NUEVAS Y/O YA EXISTENTES, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE DEDIQUE A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE OBRAS CIVILES E INTERVENTORÍAS. 10) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, LA TOTALIDAD O PARTE DE OTRAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SEAN SIMILARES, AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS. 11) EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO PRINCIPAL.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$10.000.000.000	10.000.000 \$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$2.850.000.000	2.850.000 \$1.000,00

CAPITAL PAGADO : \$2.850.000.000 2.850.000 \$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 040, DEL 31/07/2009, ANTES CITADA CONSTA: "...ARTICULO 85: DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DESIGNADA COMO GERENTE QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, ACCIDENTALES, OCASIONALES O TRANSITORIAS POR EL SUPLENTE QUIEN PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE SIN QUE REQUIERA PROBAR QUE EXISTA FALTA ABSOLUTA, TEMPORAL, OCASIONAL O ACCIDENTAL DE AQUEL.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 973 DE 2000/04/12 DE NOTARIA 02 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2000/05/18 BAJO EL No 44102 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
	DOC. IDENT. C.C. 91229000

ACLARACION: POR ESCRIT. PUBLICA No 1336 DE 2000/05/17 DE NOTARIA 02 QUE POR ACTA No 006 DE 2003/08/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/09/11 BAJO EL No 55274 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	IVONNE ROCIO CALPA JEREZ
	DOC. IDENT. C.C. 63324000

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 040, DEL 31/07/2009, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO 89: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO POR LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTAR LOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA LA LEGISLACION COMERCIAL. 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER. 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION DE LA EMPRESA SO

LA MUELA S.A.S.

CIAL, Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. PARAGRAFO 1°: CUANDO EL GERENTE DE LA SOCIEDAD SEA DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ NO TENDRA LIMITACION PARA ACTUAR NI POR LA CUANTIA, NI POR LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO A CELEBRAR O EJECUTAR, EXCEPTO PARA REALIZAR LA ENAJENACION GLOBAL DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO 2°: CUANDO LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERZA OTRA PERSONA, REQUIERE AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA COMPRAR, VENDER O CONSTITUIR HIPOTECA SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD: A) CONTRATAR CREDITOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON ENTIDADES FINANCIERAS U OTROS EXCEPTO CON PROVEEDORES CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS DE MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACION. B) CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS DE MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACION. C) COMPRA VENTA Y CONSTITUCION DE GRAVAMENES SOBRE BIENES INMUEBLES. D) APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS."

C E R T I F I C A

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ACTA NRO. 040, DEL 31/07/2009, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO 66: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA: CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, LO SIGUIENTE: ...4) ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS REPRESENTANTES LEGALES, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA SI EXISTIERE DICHO ORGANO SOCIAL AL REVISOR FISCAL SI LO HUBIERE.... 5) DECIDIR SOBRE LA FUSION, ESCISION, TRANSFORMACION O DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD. 8) APROBAR LA CAPITALIZACION DE PASIVOS A CARGO DE LA SOCIEDAD. 9) DECIDIR SOBRE LAS ACCIONES DE CARACTER ORDINARIO QUE SE COLOCARAN EN EL MERCADO CON SUJECCION AL DERECHO DE PREFERENCIA Y AUTORIZAR LA NEGOCIACION O EMISION DE ACCIONES SIN CUMPLIR CON EL DERECHO DE PREFERENCIA... 17) AUTORIZAR LA ENAJENACION GLOBAL DE ACTIVOS. ARTICULO 79: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ... 9. APROBAR EL ESTABLECIMIENTO DE AGENCIAS O SUCURSALES, DENTRO O FUERA DEL PAIS."

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 040 DE 2009/07/31 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2010/03/10 BAJO EL No 84937 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO	C.C. 91229000
CALPA JEREZ IVONNE ROCIO	C.C. 63324000
CALPA JEREZ VERNY	C.C. 91217500
AMADO MANCILLA MARIA CRISTINA	C.C. 63307315

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 18 DE 2005/05/31 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2005/06/15 BAJO EL No 63152 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL ORTIZ GUTIERREZ VICTORIA STELLA
C.C. 63362223
REVISOR FISCAL SUPLENTE TOLEDO ARIAS BALBINA MARIA
C.C. 63363918

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

LA MUELA S.A.S.

MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2013/04/18

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 80994 DEL 2000/05/18

NOMBRE: LA MUELA S.A.

FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 38 # 35 - 53

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6340022

E-MAIL: contabilidad@lamuela.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 300897 DEL 2014/07/21

NOMBRE: LA MUELA - ALMACEN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 34 # 33 A - 27 - 31

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6340022

E-MAIL: revisoria@lamuela.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 317830 DEL 2015/03/17

NOMBRE: CEDI - SAN JORGE

FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: KILOMETRO 7 ANILLO VIAL BODEGA 36

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO: 6340022

E-MAIL: contabilidad@lamuela.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA

LA MUELA S.A.S.

Y EQUIPO N.C.F.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

NO APARECE INSCRIPCIÓN POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/05/15 08:52:19 - REFERENCIA OPERACION 9398128

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TÉRMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91229000**

CALPA JEREZ
APELLIDOS

DIEGO ARMANDO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

REPUBLICA DE COLOMBIA

[Fingerprint]
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1963**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1981 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

[Barcode]

A-2700100-50085921-M-0091229000-20010525 0416201144B 01 097430071

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14685583135



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 4 0 0 9 4 4 0

6. DV:

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

0000014685583135

27. Fecha expedición:

2020/02/27

Lugar de expedición

28. País:

CO

29. Departamento:

BO

30. Ciudad/Municipio:

001

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otro nombre

35. Razón social

LA MUELA S.A.S.

36. Nombre comercial:

37. Sigla

ORIGEN

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Santander

40. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

001

41. Dirección principal

CL 38 35 53

42. Correo electrónico:

contabilidad@lamuela.com.co

43. Código postal

000000

44. Teléfono 1:

000000

45. Teléfono 2:

000000

CLASIFICACION

Actividad principal		Actividad económica secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	51. Código	51. Código	52. Número establecimientos	52. Número establecimientos
4,6,5,9	2 0 0 0 0 5 1 8	4,6,4,5	2 0 0 0 0 5 1 8	4,7,7,3,4,7,7,4				3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	3	7	4	2	4	8													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogene

37- Obligado a Facturar Electrónicamente

42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
54. Código	2	3	2	2																						

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio			1	2	3
55. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPO	57. Modo	58. CPO	57. Modo	58. CPO
1	1						

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Atributos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 2 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

864. Nombre: CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO

955. Cargo: Representante legal Certificado

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR-004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO-SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/06/2020

Saravena, Octubre 02 de 2023

Señores
TREEVEL COMERCIALIZADORA SAS
 Bucaramanga

REF: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Respetuoso Saludo:

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de Solicitar Cotización de Equipos Biomédicos que sean de su distribución y/o representación, para estudio de mercado realizado por la el Hospital San Vicente con el objeto de presentar Proyecto de la referencia, proyecto que será presentado para viabilización y gestión de recursos.

Así mismo, se recuerda que esta solicitud de oferta debe contemplar:

1. A todo Costo, instalados, puesto en funcionamiento en la institución, con garantía superior a un año, entrenamiento al personal requerido en el manejo de cada una de las Tecnologías.
2. La oferta debe contener Identificación de la Empresa, NIT, dirección, números de contacto, debe allegarse en original y en medio magnético debidamente firmada por el oferente; dirigir la cotización a nombre de Hospital del Sarare E.S.E.
3. La oferta debe contener las especificaciones técnicas de cada equipo biomédico al igual que la marca que se está ofertando en la cotización y debe estar soportada en las fichas técnicas de los equipos ofertados por su empresa.
4. Carta de Distribución y/o Importación de los Equipos junto a Certificación de Respaldo para la venta de Repuestos, Accesorios y Soporte Técnico por un periodo de 10 años o mayor.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalssanvicente.gov.co Página Web: www.Hospitalssanvicente.gov.co- Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO GDE-PL-FR--004
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO-SUBPROCESO PLANEACIÓN	VERSIÓN: 04
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA: 26/06/2020

5. Se debe anexar cámara de comercio y registro único tributario de la empresa.

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	CANT
1	Equipo de Rx Fijo digital	1
1	Ecógrafo Estacionario	1

Atentamente


OLGA LUCIA GUAPACHA
Gerente

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 No 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web: www.HospitalSanVicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

TREEVEL COMERCIALIZADORA S.A.S.

NIT: 900.426.095-3

PROPUESTA COMERCIAL

Bucaramanga, 24 de octubre 2023.

Señores
HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA
Arauca
E.S.D.

De manera atenta me permito presentarles la siguiente cotización:

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION DEL ITEM	CANT.	UNIDAD	V. UNITARIO SIN IVA	V. UNITARIO IVA INCLUIDO	IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	RAYOS X FIJO RSP XR6003 (DR)	 * CARACTERÍSTICAS GENERALES: ► Un detector plano de 30x40 cm, digital e instantáneo, que permite ahorrar tiempo y maximizar la productividad para estudios sobre la mesa y estativo de pared. La movilidad del detector permite también realizar estudios en posiciones libres. Útil para pacientes en silla de ruedas y cama. ► El equipo ocupa mínima espacio de instalación. La columna porta-tubo es de fijación al piso. ► Equipo muy versátil, accionado a la larga de la mesa, portatubo, columnar y tubo que giran 180 grados para cualquier aplicación clínica. ► Una estación de adquisición y revisión para post-procesamiento, para un almacenamiento de imágenes temporales. Las imágenes pueden ser transferidas manualmente y automáticamente vía DICOM, por impresión y para ser almacenadas por más periodo de tiempo. ► Colimador de radiación para registro de dosis. ► Revisión de imágenes instantáneas. ► Posibilidad de post-procesamiento de la imagen para evitar retomas. ► El detector tiene la característica de auto-centrado para fácil uso.	1	GR	631.000.000	750.890.000	19%	\$ 631.000.000	750.890.000
2	ECCOGRÁFO RSP ACUSON JUNIPER	 ACUSON Juniper, es un sistema que presenta imágenes de alta calidad de una manera más accesible y agradable, permite el estudio con plena autonomía productiva, intuitiva y personalizada. ► Monitor LED de 21.5" ► Pantalla táctil de 15.5" ► Manobrabilidad ligera ► Panel de control intuitivo ► Unidad Quemador/Grind ► Impresora digital ► Gancho/cables para el manejo de cables ► Silenciosa, para un ambiente en calma ► Software en idioma español ► Teclado QWERTY y Alfanumérico ► 4 puertos de introducción ► Batería interna, hasta 75 minutos de operación - Incluye: 1 Transductor Convexo de 1 a 5 MHz - 1 Transductor endocavitario de 2 a 12 MHz - 1 Transductor lineal de 2 a 12 MHz	1	SIEMENS	390.000.000	464.100.000	19%	\$ 390.000.000	464.100.000
								1.214.990.000	

DIRECCION: CLL 54 N. 33 – 45 P-8 BARRIO CABECERA
TELEFONO: 3204887594

TREEVEL COMERCIALIZADORA S.A.S.

NIT: 900.426.095-3

- ✓ VIGENCIA DE PRECIOS: 15 DIAS CALENDARIO
- ✓ FORMA DE PAGO: A CONVENIR
- ✓ TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS EQUIPOS EN STOCK, 60 A 90 DIAS PARA EQUIPOS BAJO IMPORTACIÓN
- ✓ OBSERVACION: EL VALOR DE LOS EQUIPOS OFERTADOS INCLUYE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.
- ✓ GARANTÍA DE 12 MESES, CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR EL AÑO DE GARANTÍA.
- ✓ NO INCLUYE PREINSTALACIONES

Cordialmente,



MARIA CRISTINA AMADO MANCILLA
Gerente



CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA
Creador de Semáforos

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/04/2023 - 9:24:6
Recibo No. 10974601, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9BJF24C8B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: TREEVEL COMERCIALIZADORA S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900426095-3
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-253578-16
Fecha de matrícula: 17 de Enero de 2013
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 54 # 33 - 45 PISO 8 - 05 BARRIO CABECERA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: treevel2020@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3204887594
Teléfono comercial 2: 3212418585
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 54 # 33 - 45 PISO 8 - 05 BARRIO CABECERA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: treevel2020@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3204887594
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TREEVEL COMERCIALIZADORA S.A.S. NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 8

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/04/2023 - 9:24:6
Recibo No. 10974601, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9BJF24C8B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 25 de Marzo de 2011 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Enero de 2013, con el No 108060 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada TREEVEL COMERCIALIZADORA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

QUE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD TREEVEL COMERCIALIZADORA S.A.S. FUE REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR EL 4 DE ABRIL DE 2.011 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 17/01/2013

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 03, DEL 30/09/2012, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 17/01/2013, BAJO EL NRO. 108061, DEL LIBRO IX, CONSTA: CAMBIO DOMICILIO DEC.LEY 19/2012 A: BUCARAMANGA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 99 DEL 2017/06/10, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: NUEVO TEXTO DEL ARTÍCULO A REFORMAR ASÍ: ARTÍCULO 4: 1) COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y DETAL, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE IMPLEMENTOS, ACCESORIOS, MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS UTILIZADOS EN ODONTOLOGÍA, MEDICINA FARMACÉUTICA Y LABORATORIO CLÍNICO. 2) COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, JABONES AGENTES DE SUPERFICIE, ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIÓN, LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PASTAS PARA MOLDEAR, CERA PARA ODONTOLOGÍA A BASE DE YESO. 3) PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRAFICOS. 4) PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS. 5) PRODUCTOS EDITORIALES DE LA PRENSA U OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS, TEXTOS O MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS. 6) ALGODÓN Y DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES Y CONFECCIONES TALES COMO: CONJUNTO O SURTIDOS PRENDERÍA Y TRAJOS. 7) CALZADOS, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS Y PARTES PARA ESTOS. 8) ARTÍCULOS DE MANUFACTURA DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIALES ANÁLOGOS. 9) MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. 10) REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS, PARTES DE ESTOS APARATOS. 11) MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. 12) VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, TRICICLOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. 13) INSTRUMENTOS Y APARATOS ÓPTICOS, FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRAFICOS DE MEDIDA DE CONTROL O

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/04/2023 - 9:24:6
Recibo No. 10974601, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9BJF24C8B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRECISIÓN. 14) INSTRUMENTOS APARATOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, PARTES DE ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. 15) MUEBLES Y MOBILIARIO MÉDICO-QUIRÚRGICOS, ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; 16) APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS, ANUNCIOS LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSAS, ARTÍCULOS SIMILARES. 17) CONSTRUCCIONES, PREFABRICADOS, MANUFACTURAS DIVERSAS. 18) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE USO VETERINARIO, HORNOS INCINERADORES, PARTES Y REPUESTOS DE LOS MISMOS; VIDEOS, PROPAGANDAS, AUDIOVISUALES E INSTITUCIONALES, REACTIVOS DE LABORATORIO; PRODUCTOS DE PAPELERÍA; PLANTAS ELÉCTRICAS; IMPLEMENTOS DE ASEO; EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARTES Y SUMINISTROS DE REPUESTOS DE LOS MISMOS; FOTOCOPIADORAS, TONER, PARTES, SUMINISTROS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS; EQUIPOS ORTOPÉDICOS; LIMPIADORES ULTRASONICOS; LÍNEA GENERAL DE ELECTRODOMÉSTICOS E IMPLEMENTOS PARA EL HOGAR. 19) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE INSECTICIDAS, LAVICIDAS; EQUIPOS ELECTRO INDUSTRIALES; MUEBLES PARA OFICINA; LENCERÍA Y COLCHONES. 20) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE INSUMOS PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ELEMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, MEDICAMENTOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA PROCEDIMIENTOS DE MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, ESPECIALIDADES EN CIRUGÍA ORTOPEDIA, GINECOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA, UROLOGÍA, CIRUGÍA PLÁSTICA, MÁXILOFACIAL Y OTORRINOLARINGOLOGÍA. 21) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS, QUIRÚRGICOS; 22) MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO, HOSPITALARIO Y EN GENERAL DE TODOS LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA SALUD. 23) REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN EN SALUD. 24) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, COMPRA DE EQUIPOS Y EJECUCIÓN DE LABORES DE PREVENCIÓN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN EN LA GAMA DE LA SALUD. 25) PRESTAR ASESORÍA A INSTITUCIONES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE PSICOLÓGICA, ARTÍSTICA Y RECREATIVA; ASÍ COMO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA EL ALCOHOLISMO Y FÁRMACO DEPENDENCIA; CAPACITACIÓN EN ARTE, SALUD, PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, ADEMÁS BRINDAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA DESPLAZADOS Y REINSERTADOS DE LA VIOLENCIA; 26) DESARROLLAR CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN FORMAL O INFORMAL PARA ESTABLECER PROGRAMAS DE DESARROLLO EN ASPECTOS INVESTIGATIVOS, CULTURALES, DE SALUD, RECREACIÓN Y LEGALES. 27) EN LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS LA EMPRESA HARÁ ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 28) INVERSIÓN DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES. 29) CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN O DE SOCIEDADES COMERCIALES DONDE SE REALICEN APORTES DE BIENES EN ESPECIE O EN DINERO Y LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA Y DEDICADAS A CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO, EXCEPTO EN AQUELLAS EN QUE COMPROMETA SOLIDARIAMENTE SU RESPONSABILIDAD. 30) PARTICIPACIÓN Y CREACIÓN DE UNIONES TEMPORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 31) PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERADORES EN SALUD A NIVEL NACIONAL. 32) LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO. 33) ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA E INSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA, GENERALMENTE PARA ADULTOS IMPARTIDA EN EL DOMICILIO DE LA EMPRESA O POR OTROS MEDIOS 34) COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET 35) EL SUMINISTRO DE UNA COMPLETA GAMA DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/04/2023 - 9:24:6
Recibo No. 10974601, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9BJF24C6B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD (MEDIANTE RECURSOS PROPIOS O POR SUBCONTRATACIÓN), INCLUYENDO SERVICIOS DE ASESORÍA, SERVICIOS CREATIVOS, PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN. 36) LA CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD QUE INCLUYEN: - CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN. - CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR POR EJEMPLO, MEDIANTE CARTELES, CARTELERAS, TABLEROS, BOLETINES, DECORACIÓN DE VITRINAS, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES Y AUTOBUSES, ENTRE OTROS. - REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, A SABER, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS. - PUBLICIDAD AÉREA. - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL PUBLICITARIO O MUESTRAS. - ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN VALLAS PUBLICITARIAS, ETCÉTERA. - CREACIÓN DE STANDS Y OTRAS ESTRUCTURAS Y SITIOS DE EXHIBICIÓN 37) EL MANEJO DE CAMPAÑAS DE MERCADEO Y OTROS SERVICIOS PUBLICITARIOS, DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: - PROMOCIÓN DE PRODUCTOS. - COMERCIALIZACIÓN EN PUNTOS DE VENTA. - PUBLICIDAD DIRECTA VÍA CORREO. - CONSULTORÍA EN COMERCIALIZACIÓN.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25/03/2011, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO 52: GARANTIAS A CARGO DE LA SOCIEDAD: LE ESTA PROHIBIDO A LA SOCIEDAD GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, EN TAL VIRTUD, NI EL REPRESENTANTE LEGAL, NI NINGUNO DE SUS DIGNATARIOS PUEDE CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O REPRESENTATIVOS DE MERCANCIAS, A MENOS QUE LA MISMA REPORTE ALGUN BENEFICIO A LA SOCIEDAD.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000
Valor Nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000
Valor Nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000
Valor Nominal : \$1.000,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9BJF24C8B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25/03/2011, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO 21: ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LA PERSONA NATURAL DESIGNADA COMO GERENTE QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, ACCIDENTALES, OCASIONALES O TRANSITORIAS POR EL SUBGERENTE QUIEN PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE SIN QUE REQUIERA PROBAR QUE EXISTA FALTA ABSOLUTA, TEMPORAL, OCASIONAL O ACCIDENTAL DE AQUEL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25/03/2011, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO 24: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PADRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA LA LEGISLACION COMERCIAL. 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER. 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. PARAGRAFO 1º: CUANDO EL GERENTE DE LA SOCIEDAD SEA MARIA CRISTINA AMADO MANCILLA NO TENDRA LIMITACION PARA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/04/2023 - 9:24:6
Recibo No. 10974601, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9BJP24C8B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTUAR NI POR LA CUANTIA, NI POR LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO A CELEBRAR O EJECUTAR, EXCEPTO PARA REALIZAR LA ENAJENACION GLOBAL DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. A) COMPRA VENTA Y CONSTITUCION DE GRAVAMENES SOBRE BIENES INMUEBLES. B) APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 25 de Marzo de 2011 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Enero de 2013 con el No 108060 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	AMADO MANCILLA MARIA CRISTINA	C.C. 63307315
SUBGERENTE	MANCILLA AVILA ALIX	C.C. 27958294

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 09 de 10/06/2017 Asamblea E de Bucaramanga	149641 27/06/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/04/2023 - 9:24:6
Recibo No. 10974601, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9BJF24C8B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 3312.
Otras actividades Código CIIU: 4690.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$17.859.400

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/04/2023 - 9:24:6
Recibo No. 10974601, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9BJF24C8B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14939385031



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 2 6 0 9 5 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TREEVEL COMERCIALIZADORA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 43 29 13 CS 504

42. Correo electrónico

treevel2020@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

9 2 0 4 8 8 7 5 9 4

45. Teléfono 2

3 2 1 2 4 1 8 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 7 7 3

2 0 1 3 0 1 1 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 6 5 9

2 0 1 3 0 1 1 7

Otras actividades

50. Código

1 2
3 3 1 2 4 6 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 3 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios 5

61. Fecha 2023 - 09 - 07 / 15 : 48 : 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre SAAVEDRA RODRIGUEZ YINETT MILENA

985. Cargo Gestor II

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.307.315

AMADO MANCILLA

APELLIDOS

MARIA CRISTINA

NOMBRES

[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1964

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.B. RH

F
SEXO

19-AGO-1982 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-2700100-00172009-F-0063307315-20090824

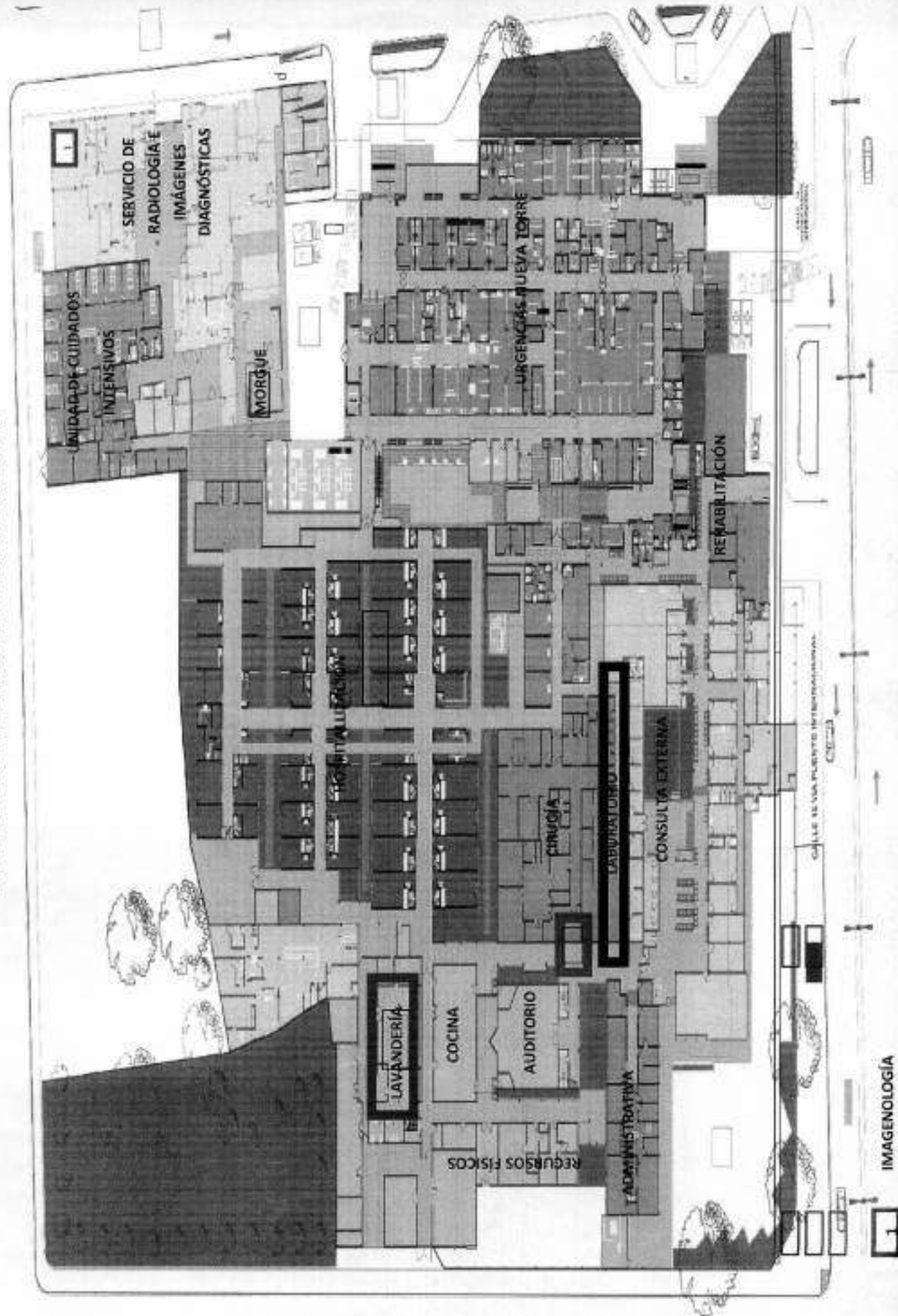
0015294253A.1

20994092

[illegible]

PLANO GENERAL

HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.



PLANO IMAGENOLÓGIA
HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.



Siemens Healthcare S.A.S, Autopista Medellín Km. 8.5 – Costado Sur,
Tunja, Colombia

Nombre: CCC
Departamento: Diagnostics

Hospital San Vicente de Arauca
Dept de Ingeniería

Teléfono: +57 (1) 4473545
Fax: +57 (1) 4473563

Su ref: EOS
Nuestra ref: MED/SV
Fecha: 6.08.2021

Siemens Healthcare S.A.S – Carta externa

Estimados Señores:

Mediante la presente nos permitimos informar que el equipo fabricado por Siemens Multix Compact bajo serie 1060 tuvo fecha de fin de soporte el 31 de diciembre del 2013. Se aclara que a partir de esta fecha Siemens dejó de fabricar repuestos para los equipos de este modelo.

Cualquier duda, favor comunicarse con nuestro Departamento Healthcare 018000 912301 o al 4253124 a través del correo electrónico: serviciotecnico.co.team@siemens-healthineers.com

Atentamente,

Pineda
Suesca
Ricardo

Firmado digitalmente por
Ricardo Suesca Pineda
DN: cn=Ricardo Suesca
Pineda, email=ricardo.pineda@siemens-healthineers.com,
c=CO

RICARDO PINEDA
Controller CCC
Siemens Healthcare S.A.S

Barrantes
Gomez Johana

Firmado digitalmente por Barrantes
Gomez Johana
DN: cn=Barrantes Gomez Johana,
email=barrantes.gomez_johana@siemens-healthineers.com,
c=CO

JOHANA BARRANTES
Customer Care Manager
Siemens Healthcare S.A.S

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GFA-MT -FR010
	PROCESO GESTIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL	VERSIÓN:04
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	FECHA: 8/08/2021

FECHA DE EVALUACIÓN	17/05/2021	NUMERO DE FICHA	001P2		
DATOS DEL EQUIPO					
EQUIPO	ECOGRÁFO				
MARCA	TOSHIBA	INVENTARIO	NR		
MODELO	NEMIO XG	UBICACIÓN	GINECOBISTETRICIA		
SERIE	99A08Y2560	RESPONSABLE	NR		
REGISTRO HISTÓRICO					
FECHA DE ADQUISICIÓN	4/08/2010	FECHA DE INSTALACIÓN	MODO DE ADQUISICIÓN	NR	
PROVEEDOR	NR	FABRICANTE		NR	
COSTO(\$)	NR	VIDA ÚTIL(AÑOS)		10 AÑOS	
DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL EQUIPO		REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Ecógrafo de la marca Toshiba, el equipo ha cumplido su vida útil dentro de la institución, aunque el equipo es funcional presenta deterioro general y la tecnología actual en el mercado puede otorgar una mejoría en los diagnósticos.					
ANÁLISIS TÉCNICO					
FALTA DE CONSUMIBLES		FALTA DE REPUESTOS		FALTA DE ACCESORIOS	
REPARACIÓN NO COSTEABLE		OBSOLETO	X	IRREPARABLE	
PÉRDIDA DE EQUIPO COMPLEMENTARIO		FUERA DE LÍMITES DE SEGURIDAD		NO NECESARIO EN EL SERVICIO	
ESTADO GENERAL		COMENTARIOS DE LA EVALUACIÓN			
EXCELENTE		Equipo ha cumplido su vida útil dentro de la institución.			
BUENO					
REPARABLE					
INSERVIBLE					
SERVIBLE NO UTILIZABLE	X				
DISPOSICIÓN RECOMENDADA DEL EQUIPO					
PERMANENCIA		REUBICACIÓN		REPARACIÓN	
DONACIÓN		APROVECHAMIENTO DE REPUESTOS		BAJA	X
RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
PROCESO ASISTENCIAL	BIOMÉDICA	MANTENIMIENTO BIOMÉDICO	DANIEL M LIZARAZO		

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co

Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-

Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca /



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GFA-MT-FR010
PROCESO GESTIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL	VERSIÓN: 04
FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	FECHA: 8/09/2021

FECHA DE EVALUACIÓN	17/05/2023	NÚMERO DE FICHA	002P2		
DATOS DEL EQUIPO					
EQUIPO	EQUIPO DE RAYOS X FIJO				
MARCA	SIEMENS	INVENTARIO	V000007		
MODELO	MULTIX COMPACT 1060	UBICACIÓN	COBALTO		
SERIE	01060866	RESPONSABLE	NR		
REGISTRO HISTÓRICO					
FECHA DE ADQUISICIÓN	08/04/2010	FECHA DE INSTALACIÓN	MODO DE ADQUISICIÓN	NR	
PROVEEDOR	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S	FABRICANTE	SIEMENS HEALTHCARE		
COSTO(\$)	NR	VIDA ÚTIL(AÑOS)	10 AÑOS		
DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL EQUIPO		REGISTRO FOTOGRÁFICO			
ANÁLISIS TÉCNICO					
FALTA DE CONSUMIBLES		FALTA DE REPUESTOS	X	FALTA DE ACCESORIOS	X
REPARACIÓN NO COSTEABLE		OBSOLETO	X	IRREPARABLE	
PÉRDIDA DE EQUIPO COMPLEMENTARIO		FUERA DE LÍMITES DE SEGURIDAD	X	NO NECESARIO EN EL SERVICIO	
ESTADO GENERAL		COMENTARIOS DE LA EVALUACIÓN			
EXCELENTE					
BUENO					
REPARABLE					
INSERVIBLE					
SERVIBLE NO UTILIZABLE	X				
DISPOSICIÓN RECOMENDADA DEL EQUIPO					
PERMANENCIA		REUBICACIÓN		REPARACIÓN	
DONACIÓN		APROVECHAMIENTO DE REPUESTOS		BAJA	X
RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					
PROCESO ASISTENCIAL	BIOMÉDICA	MANTENIMIENTO BIOMÉDICO	DANIEL M. LIZARAZO		

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente

Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co - Facebook: Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-

Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca /